MONTEVIDEO — Viernes 22 de Enero de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.376

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris....... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» .... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa..... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 22 (11.58 a. m.)—El asunto de Mendoza continúa siendo gravísimo. Los telegramas recibidos dicen:

Mientras el Club sesionaba, acudiendo numeroso pueblo y juventud, esparcióse la noticia de que los diputados se reunian en la casa del vicepresidente Félix Suarez, quien debia asumir el cargo de gobernador por ausencia del presidente, el cual habiase negado á devolver la renuncia del gobernador Ortiz, retirada antes de ser considerada.

Algunos grupos dirigiéronse allí á los gritos de ¡mueran los representantes del 4.º de línea! ¡muera Ortega!

Llegados á casa del doctor Suarez, éste salió con intento de cerrar le puerta de la calle, que es de reja.

Increpado por el populacho retiróse y volvió armado de un winchester.

No sábese de donde partió la primera provocacion armada, el caso es que libróse un tiroteo, de revolver por el pueblo y de Winchester y remington por los ocupantes de la casa que dicenme eran los diputados Sicardi, Serpes, Serú, Pontis, Astorma, el secretario Navajas, la servidumbre y otra gente apostada en las asoteas.

Duró cinco minutos próximamente el tiroteo. La policía avisada, envió cincuenta hombres armados á remington al mando del comisario Toledo.

Los grupos dispersáronse cesando el combate.

En el patio quedaron muertos los artesanos Rivas, Santiago Rutifar, secretario Narvaja, y heridos gravemente el vice-presidente doctor Suarez de poca gravedad y dos artesanos más.

El diputado Ponts logró en el primer momento tomar carretaje, el cual recibió seis balazos, salvando incólume dicho señor.

Hiciéronse numerosas prisiones.

El suceso produjo gran excitacion pública y algunas casas de comercio cerráronse.

Teniendo en cuenta los hechos, el gobierno decretó lo siguiente:

Declárase en estado de sitio é intervenida la provincia de Mendoza.

Nómbrase interventor á Francisco Uriburu.

El interventor sostendrá y restablecerá en su ejercicio las funciones de la H. Cámara Legislativa de la provincia, con arreglo á la Constitucion.

Todos los jefes y oficiales de la nacion y las fuerzas militares residentes en la provincia, pondránse inmediatamente á las órdenes de la intervencion nacional.

Nombróse comandante en jefe de las fuerzas nacionales en servicio de la intervencion, al general de division don Luis M. Campos.

El general don Luis M. Campos irá llevando á sus órdenes las fuerzas militares acompañará al interventor nacional.

Este caballero fué llamado ayer de su quinta próxima á La Plata. Como era hora avanzada, ha contestado aceptando el puesto de interventor.

Hoy partirá para Mendoza, donde empezará inmediatamente á desempeñar su cometido.

El general Campos ha sido llamado de su estancia de Entre Rios, donde encuéntrase.

Hoy ó mañana seguirá viaje á Mendoza, llevando las fuerzas militares que se designen.—*El corresponsal*.

Buenos Aires 22 (12.50 p. m.)—Renunció el general Ayala, jefe del Estado Mayor como anunciéles.

Dás e como candidato para llenar la vacante al general de brigada Lorenzo Winter.

El ciclon de la madrugada de ayer, dejó muy mal parado al campamento en Maldonado.

Muchos soldados han visto volar las carpas, soportando la tormenta de viento y agua á la intemperie.

Parece que no todos los generales nombrados para constituir la junta superior de guerra están dispuestos á aceptar el cargo.

Creen que la institucion tendrá el mismo fin que la de Marina, dado el monopolio de mando que ejerce el ministerio.

—Tuvo lugar en el salon de la Bolsa de Comercio la anunciada reunion de lancheros y armadores de buques, convocada con el objeto de tratar sobre el mejor modo de combatir los derechos que gravan á oro el movimiento del cabotaje.

Hallábanse presente mas de cuarenta personas entre lancheros y armadores, presidiendo dicha reunion don Emilio Casares.

Todos estuvieron de acuerdo en reconocer lo injusto y contraproducente de la referida ley.

Nombróse para acercarse al ministro de Hacienda, pidiéndo la suspension de sus efectos, una comision compuesta de los señores Casares, Luis Palma y Mihanovich.

El mártes próximo tendrá lugar otra reunion.

—Circulan como candidatos más probables entre la Union Cívica radical para las próximas elecciones nacionales las siguientes personas:

Senadores: doctores Leandro Alem y Virgilio Tedin.

Diputados: doctores Francisco Barrotaveña, Joaquin Cullen, Juan C. Belgrano, Faustino Alsina y Cárlos Estrada.

Los doctores Hipólito Irigoyen y Oscar Liliedal seguramente serian designados candidatos por ese partido, pero es voz corriente que no aceptarán la designacion.

—En los pueblos al norte de la provincia de Buenos Aires el ciclon de anteánoche ha causado perjuicios de consideracion.

Los techos no bien seguros en la parte superior de los molinos para la extraccion de agua volaron.

Las casillas de madera han sido arrancadas.

—Falleció Puelma Huergo.

—Anoche tuvo lugar en la sala de redaccion de *El Correo Español*, una reunion de españoles con el fin de ponerse de acuerdo sobre la iniciacion de una propaganda que tuviera por objeto facilitar el intercambio de productos entre España y la República Argentina.

Quedan designados para formar la Comision organizadora de dicha reunion los señores siguientes: Presidente de la Cámara de Comercio Española Ramon Sardá, gerente de la sucursal del Banco Sabadell, Pedro Llonch, Pedro Costa Torrás, Tamás Lasarte, Leon Duran, firma Durán Hno., Cárlos Fernandez Almeyra, Santiago Allende y Julian Ortiz de la redaccion del *Correo Español*.

—El partido situacionista en Córdoba ha designado como candidatos para diputados nacionales á Manuel Esperosa, Rufino Varela Ortiz, Figueroa Alcorta, Ramon Figueroa, Jacinto Rios, Jerónimo Amuchastegui.

—La reunion celebrada anoche por los estudiantes de las tres facultades, con el objeto de prestijiar la candidatura Saenz Peña, constituyóse en comité de la juventud aclamándose el nombre de Lucio Lopez como presidente.

Organizáronse tambien diferentes sub-comisiones.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 22 (1.15 p. m.)—Con gran prisa comenzóse á tender el hilo telegráfico directo entre el campamento militar de Palermo y el Ministerio de la Guerra y oficina del Estado Mayor. Las órdenes fueron dadas terminantemente para la mas pronta conclusion. Trabájase de noche y de dia en la colocacion de los postes.

—Atribúyese entre gente oficial á propósitos pacíficos y exclusiva disciplina militar, pues trátase hacer de aquel sitio un campamento de carácter permanente.

—Continúan interrumpidas las líneas telegráficas.

—Telegrama de Rio Grande dice que Assis Brazil sale hoy con destino á ésta por la frontera uruguaya.

Prepárase aquí una manifestacion de simpatía de carácter popular para entregarle la placa de oro ofrecida.

—Pasado mañana embarcaráse con destino á la Isla del Cerrito el doctor Berdier, designado para establecer allí la instalacion sanitaria para vigilar las procedencias de los puertos brasileros donde reina el beri-beri.

Llevará dos guardias sanitarios.

A los buques del Alto Paraguay someteráseles á cuarentena antes de entrar al Paraná.

—Púsose en libertad á Andres Rodriguez, subprefecto de Pilcomayo, á quien habiasele condenado á cuatro años de presidio.

Continúan presos á bordo del ponton *Vanguardia* los oficiales cuyos nombres trasmitíles.

—Oro, 361.70.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 22—El gobierno decretó la intervencion en Mendoza. El señor Francisco Uriburu fué nombrado interventor y el general Luis M. Campos, comandante de las fuerzas militares que acompañanlo.

El doctor Uriburu contestó anoche de su estancia aceptando el puesto.

Ya salieron de Zárate en viaje para Mendoza 100 hombres del batallon 6.º de infantería.

El interventor saldrá hoy mismo para desempeñar su cometido.

—Telegrafióse al general Campos que hállase en Entre-Rios, pidiéndole que regrese inmediatamente para tomar el mando que confiósele. Asegúrase que si las circunstancias reclámanlo, haráse pasar de Tucuman á Mendoza el batallon 11.º de infantería.

El decreto que dispuso la intervencion nacional declara en estado de sitio é intervenida la provincia de Mendoza.

Los doctores Basavilbaso y Manuel Quintana á quienes ofrecióse primeramente el puesto de interventor, declinaron el cargo.

—Anúnciase para el domingo el regreso del general Roca de Mar del Plata.

—El Club parroquial de la Union Cívica Nacional del Socorro celebró anoche una gran asamblea con objeto de recibir la delegacion del comité central. En ella hablaron Luis E. Garcia, presidente del Club, Adolfo Orma, Julio Argerich, Miguel Morel, Julio Batel, los doctores Lastra, Alcobendas, Gouchon y Pedro Argerich, todos muy aplaudidos.

—Es casi seguro el nombramiento del general Winter para el puesto de jefe del Estado Mayor y del general Palacios para el mando de las fuerzas del campamento de Palermo.

Para el mando del batallon 2.º de infantería, cuyo jefe falleció, nombraráse al teniente coronel Latorre, ayudante del jefe del 1.º cuerpo del ejército.

—Circulan como candidatos mas probables de la Union Cívica radical para las próximas elecciones, para senadores los doctores Alem y Virgilio Tedin y para diputados los señores A. Barroetaveña, Joaquin M. Cullen, Juan Cárlos Belgrano, Faustino Alsina y Cárlos Estrada.

—En la reunion de anoche de los estudiantes que prestigian la candidatura del doctor Saenz Peña, constituyóse definitivamente el Club de la Juventud, aclamándose el nombre de Lucio V. Lopez para presidente.

—El interventor Uriburu sale hoy para Mendoza con cincuenta hombres de escolta.

—Los diarios paraguayos notician una invasion de indios en villa Hayes.

Vía Galveston

Budapesth, Enero 20—Ha habido otros desórdenes, causados esta vez por la agitacion anti-semítica. Una escuela de judíos en Cascham ha sido asaltada, habiendo que lamentar varios muertos y heridos.

Roma, 20—El cardenal Rampolla ha pedido permiso al papa para renunciar el cargo de secretario papal y asumir la prefectura de propaganda que quedó vacante por el fallecimiento del cardenal Simeoni. Razones de salud han inducido al cardenal Rampolla á solicitar dicho cambio.

Paris, 20—Dá lugar á comentarios el retraso que está sufriendo la estipulacion definitiva del tratado de comercio entre Francia y los Estados Unidos.

Berlin, 20—Murió el notable escritor Henry Louis Hegmon.

Berlin, 20—Segun una declaracion de von Boetticher, el gobierno presentará al Reichstag, en las presentes sesiones, un proyecto de ley sobre la emigracion.

Viena, 20—Fué secuestrado por la autoridad el *Francfurt Zeitung*, por haber publicado un artículo inmoral sobre Guy de Maupassant.

Roma, 20—Confírmase que el Papa está atacado de influenza.

Amberes, 21—Dos buques procedentes de la América del Sud llegaron aquí con casos de fiebre amarilla á bordo.

Lisboa, 21—El ministro de Hacienda anuncia que es imposible reanudar el servicio monetario y el pago á los tenedores de bonos si no se hacen sacrificios. Redujéronse ya los sueldos de los funcionarios públicos y el rey ofreció, por su parte, disminuir la lista civil.

Paris, 21—Hánse declarado en huelga mil ochocientos cocheros.

Nueva-York, 20—Salió para San Francisco el primer cañon montaña de doce pulgadas, hecho en América.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 22—Onzas, 61.70.
Esterlinas, 19.15.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Siempre lo mismo con los famosos telegramas de Londres—*La Nacion* dice lo siguiente:

Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar un acuerdo general entre el señor Presidente de la República y los ministros de Gobierno, Hacienda, Fomento, Guerra y Relaciones Exteriores.

Se trató de los asuntos financieros, de las comunicaciones telegráficas recibidas de Lóndres sobre el nuevo Banco, y de otros importantes asuntos de actualidad.

Las noticias que se recibieron ayer de Lóndres son favorables y se espera una resolucion definitiva, la que no dudamos será satisfactoria.

Un documento interesante—A las personas que gustan enterarse de lo que ocurre fuera del estrecho círculo local, les señalamos el documento que [illegible] y que no es conocido en el Plata.

Ladrones de cajas de fierro—Tres ladrones capturados—Desde hace varios dias los agentes de la policía de seguridad seguian la pista á varios individuos sospechosos que merodeaban por las inmediaciones de una barraca establecida en la calle de Casupá número 39, perteneciente á don Pedro [illegible].

Estos individuos, con diversos pretestos, habian penetrado varias veces en la barraca y en el escritorio de la misma estudiando el terreno que se proponian atacar, no sospechando que á su vez eran espiados por los agentes de la policía de seguridad Pedro Bacigalupe y otros agentes á sus órdenes.

Anoche los ladrones se dispusieron á dar el golpe aprovechando una coyuntura favorable.

Habian penetrado á la barraca con una carretilla y cargado en ella la caja de fierro del escritorio. Ya marchaban con su presa, cuando fueron sorprendidos por el celoso Bacigalupe y los hombres á sus órdenes, en plena calle.

Los ladrones eran cinco y los agentes de seguridad cuatro. Establecióse una lucha breve, despues de la cual dos de los ladrones se escaparon, quedando tres entre las garras policiales.

Los detenidos se llaman Luis [illegible] Pereyra, Avelino Matores Gomez y José Braña y Valdez, todos los cuales [illegible] han ejercido largamente el oficio en Buenos Aires y en el Brasil. [illegible] los antecedentes de su oficio.

La [illegible] con la caja de fierro fué llevada á la Policía de Seguridad, donde se lacró y selló, siendo despues remitida á la Jefatura.

Sujetos á un interrogatorio los ladrones, se ha averiguado que fueron los autores del robo de una caja de fierro de que fué víctima hace algunas semanas el señor don José Abella, dueño de un escritorio establecido en la calle de Rio Negro núm 3B.

El propietario de la caja robada anoche se ha presentado á la policía reclamándola. Segun informa, los ladrones se habian llevado un chasco reverendo pues en la caja solo existian papeles de escasa importancia.

Se cree que los ladrones que escaparon anoche no tarden en caer presos.

Sucesos locales—Pelea entre presos—Camilo Tarantino y Manuel Hermida que se hallaban detenidos en el departamento central de policía, se tomaron ayer tarde en pelea en el patio del mismo, resultando el segundo herido en la cabeza á consecuencia de un golpe que le descargó su contrario con un cepillo destinado á la limpieza del piso.

Hermida fué reconocido y curado por el médico forense de servicio doctor don Florentino Felippone.

Hallazgo de un feto—Un muchacho llamado Enrique Granero que ayer tarde se encontraba en la costa Sud, entre las calles Cuareim é Ibicuy con el propósito de bañarse, al aproximarse á una piedra para depositar sus ropas, encontró un feto envuelto en un retazo de género negro.

El referido menor se presentó á la Comisaría de la 3.ª, dando cuenta de su hallazgo.

Se hizo recojer el pequeño cadáver y llevarlo á la oficina, donde procedió á su reconocimiento el médico forense de servicio, doctor don Florentino Felippone, quien practicará hoy en el cementerio central, la autopsia que se ha ordenado, mientras la policía hace indagaciones para el completo esclarecimiento del hecho.

El feto pertenecia al sexo masculino.

Escándalos y peleas—En la calle Santa Teresa esquina Zabala se tomaron en pelea ayer José Varela y Manuel Macedo, resultando el primero de ellos con una leve contusion en la cabeza.

Fueron remitidos presos á la cárcel central por la comisaría de la 1.ª seccion.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á Manuel Gil Fernandez por haber promovido escándalo y desacato á la autoridad. El suceso ocurrió en la calle Paysandú esquina Dayman.

—La de la 5.ª seccion á una mujer por escándalo en la calle Arenal Grande 86 é insultar á los vecinos de la casa.

—La de la 1.ª seccion remitió á dos individuos por pelea en la calle Santa Teresa esquina Zabala, resultando uno de ellos con una contusion en la cabeza.

Mordido por un perro—La Comisaría de la 6.ª seccion dió cuenta de haber sido mordido por un perro el menor Juan Bordanca, en la oreja izquierda. El hecho tuvo lugar en la calle Martin Garcia esquina Casupá.

Enfermo—La comisaría de la 5.ª seccion remitió al Hospital de Caridad á Máximo Rivas, el cual se encuentra enfermo y no tiene recursos para atender á su salud.

Ecos del temporal—Los partes policiales dan cuenta de los siguientes desperfectos causados por el temporal de ayer:

En la secion del Pantanoso ocurrieron las siguientes novedades:

En la casa del señor Bucetta voló un techo de zinc yendo las chapas á parar á una respetable distancia.

En la casa del señor Martori se derrumbó un porton y parte de la pared y otro porton se vino al suelo en la casa del señor Estabillo.

—En la casa del señor Santiago Lanten voló un techo de zinc, compuesto de catorce chapas.

—Voló igualmente en la casa del señor Maciel otro techo de zinc de un galpon que existia á los fondos del edificio.

—Las quintas en esa seccion han sufrido sérios perjuicios, siendo numerosos los árboles frutales arrancados de raiz por el tufon.

—Muchos postes del alumbrado eléctrico se vinieron al suelo, rompiéndose varios cables conductores.

—En las secciones Artigas y Miguelete los desperfectos son de bastante significacion, tanto que en esta última, segun el parte pasado por el comisario respectiva á la Jefatura Política, todos los edificios y quintas han experimentado daños de mas ó menos importancia.

En la primera, es decir, Artigas, el viento hizo los siguientes desperfectos:

—En la casa del vecino don Gaspar Nogui, voló el techo de zinc de una [illegible] y desplomó una pared de unas tres á cuatro varas de extension.

—Se derrumbó un galpon en la fábrica de jabon que el señor Agustin de Ambrosio tiene establecida en Sayago.

—En el mismo paraje voló el techo de zinc de un galpon propiedad de un señor Juan Rebello.

—En el Prado se desplomó una pared de diez varas de extension, y voló una casilla de madera propiedad de la Junta, que existia en el camino de Raffo.

—En el molino del señor Agustin Rivera, se rompió completamente el asta de la rueda y la parte que la sujeta al frente, ocurriendo ademas otros perjuicios de menos consideracion.

—Tambien se hizo pedazos la rueda de un molino de agua en el establecimiento del señor Hudson, situado en Nuevos Talleres, volando ademas un gallinero construido de madera y zinc.

—Las quintas y plantas en esa seccion han experimentado perjuicios de bastante importancia como tambien los postes del alumbrado y árboles de las calles.

—En la villa de la Union los desperfectos son mas insignificantes, teniendo hasta ahora conocimiento de los siguientes:

—En la calle Porvenir núm. 58, casa del señor Ricardo Barreiro volaron 50 chapas de zinc de un galpon, quedando destruido el techo.

—El señor Edgardo Avegno sufrió la pérdida de un galpon que existia en el Barrio Umberto I, volando 4 chapas de zinc á una considerable distancia.

—Los dueños de quintas, plantíos etc., han experimentado algunos perjuicios.

—En el Paso del Molino la mayor parte de los desperfectos consisten en árboles arrancados de raiz por el viento y paredes derrumbadas.

—En la quinta que el señor Angel Brian posee y está situada en el camino Suarez un árbol corpulento se vino al suelo, rompiendo un venado artificial y destrozando varias plantas de mérito.

—En la calle [illegible] núm. 11, [illegible] Gomez, se derribaron 5 metros de pared.

—En la calle Agraciada esquina Lúcas Obes se vino al suelo un ombú que contaba indudablemente mas de un siglo de existencia.

Es todo un monumento que se derrumbó.

En las demás secciones han ocurrido igualmente desperfectos, pero de escasa consideracion.

Noticias judiciales—El juez de Feria doctor Saráchaga no ha hecho lugar á la libertad solicitado porque el prevenido por robo Cárlos Adan, por no corresponder al estado de la causa y por tratarse de un delito que es castigado por pena corporal.

En vista de esta resolucion el procesado Adan ha presentado un escrito, en el que apela del auto en que el señor juez de Feria le niega la libertad.

Hoy fueron pasados los autos al Superior Tribunal de Justicia á fin de que el señor camarista de feria doctor Vazquez, resuelva si es ó no preceptiva la libertad que el prevenido referido solicita.

Por disposicion del señor juez de feria correccional, fué puesto hoy en libertad bajo fianza legal el encausado Jacinto Santos, el cual se encontraba preso en la cárcel correccional.

—Ante el señor juez de Feria en lo correccional fué conducido hoy el prevenido Vicente Vihelar á efecto de que preste declaracion en la causa que se le sigue por sevicia.

Vihelar se encuentra alojado en la Cárcel Correccional.

La compañía ecuestre para el Nuevo Politeama—La demora en llegar la compañía ecuestre destinada al Nuevo Politeama, proviene de que los vientos han favorecido muy poco á la embarcacion que la trae.

Se eligió un buque de vela por ser mas cómodo el transporte del equipaje y de la coleccion zoológica.

Créese que dentro de dos ó tres dias estará aquí la compañía.

Destitucion de un maestro—La Direccion General de Instruccion Pública ha recibido una nota de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Florida, solicitando la destitucion de un maestro de esa localidad.

Dicha nota ha sido elevada al Ministerio del ramo, para que resuelva.

Nombramiento—Ha sido nombrado escribiente adjunto de la nueva Comisaría denominada del Sud, don Francisco Vazquez, actualmente incorporado al personal de la 2.ª.

Otro buque de guerra—Llegó ayer la corbeta norte americana *Essex* que se hallaba de estacion en Buenos Aires.

Es probable que permanezca en nuestras aguas algun tiempo.

Se hizo cargo—Se ha hecho cargo de la oficina de Rentas de San Ramon el oficial 1.º de la administracion del ramo en Canelones don Pedro Hackembruck.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la Féria 2150 arrobas lana á los precios siguientes:

300	arbs.	lana extra	á 28 1/2 reales arb. vellon.
600	id.	id. 1.ª buena	á 25 y 25 1/2.
800	id.	id. 2.ª id.	á 23, 23 1/2 y 24.
250	id.	id. 2.ª	á 22.
200	id.	id. baja	á 20.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Rosa Castro, oriental, 7 meses, gastro enteritis, calle Cerro Largo núm. 81.

Francisco Mezzadia, oriental, 16 dias, meningitis, calle del Reducto núm. 122.

Rosa Dalza, oriental, 17 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Durazno núm. 220.

María Herrera de Lara, peruana, 78 años, viuda, caquexia senil, calle Aurora, número 202.

Angela Rosa Ferrari, oriental, 6 meses, bronco pulmonia difusa, calle General Freire, número 21.

Luis Tubino, italiano, 36 años, casado, afeccion orgánica al corazon, calle Nueva York 79.

Juana Acosta de Darios Perdomo, oriental, 21 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Santa Lucia 144.

Segismundo Mariani, italiano, 70 años, hemorragia cerebral. Asilo de Crónicos.

Petrona Cáceres, oriental, 2 1/2 años, bronco pneumonia, calle Venezuela núm. 20.

Juan Abadie, oriental, 18 meses, atrepsia, calle Concordia, 152.

Elena Perez, oriental, 5 meses, gastro enteritis infantil, calle Canelones, núm. 351.

Sensible pérdida—Ayer á las dos de la tarde ha tenido la desgracia de perder á su hermosa hijita Elena, el doctor don Eugenio Perez Gorgoroso.

Hoy á las cuatro de la tarde se verificará el entierro en el Cementerio Central.

Un hombre útil—Don Juan M. Echeverrito—He ahí (dice *El Debate*) uno de los hombres mas útiles del Durazno. [illegible]

[illegible]

Jugando á la taba—Contrastes—[illegible]—Copiamos de nuestro fronterizo colega *Rivera Noticioso*, [illegible]

«Por sorprenderlos infraganti en juego de taba, fueron remitidos á prision el dia 3 del actual los individuos [illegible], Juan *Lopez Ferraz*, [illegible].

Subrayamos los nombres de Ferraz porque fué el único que al recibir del comisario la intimacion de darse preso en nombre de la ley intentó contestar por boca de una pistola de dos cañones que amartilló al efecto y le fué oportunamente arrebatada por el bravo guardia civil Francisco Diaz, único que acompañaba al señor comisario.

Los demas jugadores se entregaron sin resistencia, siendo detenidos y puestos á disposicion del señor jefe político en union de seis caballos ensillados cuyos pelos y marcas se detallan en el parte oficial de donde extractamos estos ligeros apuntes.

Fueron decomisados además, por formar parte del cuerpo del delito, ciento sesenta y cuatro mil reis en papel brasilero, ciento ventinueve latas, tres cuchillos, un facon, seis arreadores, un rebenque, la taba con que jugaban y una bombacha que habia empeñado el otro individuo cuyo nombre subrayamos, que por lo visto aunque no tenemos *el honor* de conocerlo juzgamos ha de ser hombre de provecho, á quien espera un brillante porvenir dadas sus aficiones.

La importante captura que tanto enaltece al joven y valiente comisario señor Fernandez, se llevó á cabo en la casa pulpería que en Rivera Chico tiene á su cargo el señor Larrasa.

En el parte no consta, ni por incidencia, la multa á que se ha hecho acreedor el comerciante Larrasa por permitir en su propiedad juegos prohibidos.

Y esperamos saber por qué.»

Cesantes—Escriben de Paysandú:

La sucursal del Banco Inglés y Rio de la Plata ha notificado á sus empleados que para fines del corriente mes tendrán que abandonar el puesto que ocupan.

El cajero señor Joaquin Bandeira, se nos asegura que una vez el Banco de Lóndres y Rio de la Plata en esta ciudad abra sus operaciones, ocupará el mismo puesto que actualmente ocupa en el Inglés.

Desertor—En la estacion Sarandí fué aprehendido Pablo Morales, desertor del regimiento de artilleria lijera.

Anteayer lo recibió en aquel punto un oficial de dicho cuerpo.

Incendiario—El viernes pasado ingresó en la cárcel de Rivera un tal Manuel dos Santos, remitido por el comisario de la 8.ª seccion don Lorenzo Acosta, por haberlo sorprendido la policía la noche del 17 al pretender incendiar la casa de doña Flora Paiva, habiendo declarado ante el señor juez de Paz y otros testigos que tenia proyecto de asesinar á dicha señora, por mandato de doña Senorina dos Santos, por estar enemistada con ella.

La Senorina no ha podido ser aprehendida, segun dice el señor comisario, por residir en la Cerrillada (Brasil).

Ecos de la Florida—Leemos en *El Progreso*:

Varios amigos proyectan hacer celebrar un funeral el 3 de Febrero próximo en la iglesia parroquial de esta villa, á la memoria de los que cayeron como buenos y fueron inmolados en Quinteros.

—Fueron enviados por la Jefatura al Parque Nacional 3,500 tiros, sistema Remington, que eran inservibles.

Han sido sustituidos por otros.

—Hemos tenido de huésped durante varias horas al doctor Golfarini, quien vino á visitar á una persona de su familia, residente en esta villa.

—La Comision de Instruccion Primaria celebró sesion.

Fué tomada en cuenta la renuncia que del cargo de pro-secretario elevó el señor don Pedro Lacarra, la que fué aceptada por el carácter de indeclinable que revestia.

Para sustituir al señor Lacarra se indicaba á los señores don José Barboza, Casanova y Hacart Pintos.

—La Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria ha dirigido una nota á la Direccion del ramo, pidiendo la destitucion de uno de los maestros que forman el cuerpo docente de este departamento.

—El mártes, á consecuencia del fuerte calor reinante, se incendió un campo sito entre los arroyos de Mendoza y Santa Lucía Grande.

Era imponente ver las grandes llamaradas mezcladas de humo, que iguales á enormes columnas se levantaban hacia el cielo.

El vecindario se apresuró á organizar los auxilios necesarios para sofocar el fuego.

Sus esfuerzos fueron coronados de éxito.

Uvas, maiz y ganados—Leemos en *El Paysandú*:

Con maiz—Se esperan en nuestro puerto con procedencia del Salto varias embarcaciones conduciendo una gran cantidad de maiz.

Este artículo escasea en plaza, y si se halla lo venden á precios exorbitantes.

Cosecha enorme—[illegible] del Salto, la cosecha [illegible] la importante [illegible] será en proporcion [illegible] año pasado.

[illegible] han sido respetados [illegible] los esfuerzos hechos [illegible].

[illegible] que recorren la [illegible] varios comisionados [illegible] los saladeros [illegible].

[illegible] tenga este decir [illegible] un hacendado, [illegible] que Fray Bentos [illegible] á la capital. [illegible] tanto de este departamento [illegible] van á ver en el [illegible].

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas [illegible] 13, tropa 2, [illegible] españoles 5, franceses [illegible] austriacos 1, se [illegible] 21.—Salieron de [illegible] españoles 2, ita- [illegible].

[illegible] con un absceso [illegible] mano derecha. [illegible] de guardia señor [illegible] su domicilio.

[illegible] tal, en una herida [illegible] del ojo derecho; [illegible] llevado por la [illegible].

[illegible] civiles, 29; mili- [illegible].

El padre Chantre—Anteayer falleció en la [illegible] José A. Chantre, cu- [illegible].

[illegible] infiel, ese sacerdote [illegible] Matriz, hace unos [illegible].

Asuntos sanitarios—En vista de las reclamaciones [illegible], respecto á las [illegible] doctor Udaondo [illegible] Janeiro, se ha resuelto [illegible] capital fluminense [illegible] tal con el gobierno brasilero.

Representacion diplomática—La mision del señor Decoud—(De *La República*, periódico paraguayo):

El decreto de hoy nombrando al distinguido hombre público señor José S Decoud como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos del Brasil, es un acto trascendental del P. E. que no solo demuestra su esfuerzo para promover el bienestar comun por la rectitud de conducta y moralidad administrativa en el Gobierno interno, sino tambien se preocupa con preferencia de cultivar y desarrollar las cordiales y amistosas relaciones con las Repúblicas vecinas.

Nuestro ministro de Relaciones Exteriores doctor don Venancio Lopez, en la memoria que presentó al Honorable Congreso habia insistido en la necesidad urgente y conveniencia de acreditar un representante diplomático cerca de las Repúblicas del Brasil y del Uruguay, para protejer los intereses de nuestro pais en sus relaciones comerciales y políticas, que en estos últimos tiempos han adquirido una considerable importancia.

La necesidad de esa Legacion para las dos Repúblicas, ya que los recursos del pais no permiten acreditar un representante diplomático en cada una de ellas, corresponde tambien á un acto de cortesía internacional; porque tanto el Brasil como el Uruguay han mantenido constantemente sus Legaciones cerca de este Gobierno.

Y en honor á la verdad, cumplimos en consignar que los actuales ministros brasilero y oriental por su discrecion, elevado patriotismo y recomendables dotes personales, han contribuido eficazmente á conservar las buenas relaciones con los paises que ellos dignamente representan.

La nacion brasilera por una evolucion pacífica que demuestra su patriotismo, sensatez y educacion política digna de imitarse por los pueblos verdaderamente libres, ha cambiado su régimen de gobierno.

En presencia de ese acontecimiento tan importante para los destinos de la América Republicana, no era posible que el Paraguay permaneciera inactivo sin un representante diplomático que por su elevado carácter é importancia personal, llenase cumplidamente la alta mision que se le encomienda de estrechar los vínculos que unen á ambos paises.

La República Oriental del Uruguay que tantos merecimientos tiene á la consideracion del pueblo paraguayo, por la nobleza de sus sentimientos fraternales, era un deber de nuestro gobierno acreditar un representante diplomático encargado de robustecer mas si es posible las relaciones comerciales y políticas que indisolublemente deben unir á dos naciones que tienen un mismo orígen analogía de instituciones y un destino comun en esta parte de la América.

La persona designada honrará á su patria en las delicadas y altas funciones que le confia, y encontrará facilidades para el desempeño de su mision, porque su nombre ha trascendido nuestras fronteras durante el prolongado tiempo que desempeñó el ministerio de Relaciones Exteriores, celebrando importantes tratados para promover y asegurar el desarrollo comercial que ha alcanzado el Paraguay.

Vapores en viaje—Por telegramas recibidos por sus agentes, se sabe que los vapores italianos *Rio Janeiro* y *Duchessa di Genova* llegaron á Las Palmas el 18 y 21 del corriente respectivamente, en viaje para Génova.

—El vapor inglés *Britannia*, salió anoche á las 8 de Rio Janeiro, con destino á Montevideo y Pacífico.

Estará aquí el lúnes para seguir el mismo dia para Valparaiso y escalas.

Metálico—Llegado hoy en el *Comercio*:
E. Gorostiza, 181.90 pesos; F. Berninzoni, 119.60.
—En el *Venus*:
J. Alvarez Susviela, 113.50 pesos; J. G. Buela, 171.83; M. Onetto y Ca., 600; Farini é hijos, 3486.85; L. B Supervielle, 1000; Potenze y Sosa Diaz, 7357.95.

Protesta—Con fecha de hoy se presentaron á la Comandancia de Marina los señores Rodriguez, Semaden y C.ª y declararon:

Que habiendo cargado en diferentes saladeros el dia 12 del corriente 477 cascos sebo para el vapor italiano *San Gottardo*, llegado hoy de Buenos Aires, fueron conducidas á su costado las lanchas con la referida carga.

Que una vez al costado, se presentaron abordo las órdenes espedidas por el agente para su entrega, siendo entonces rechazadas por el citado vapor.

Por tanto formulan la presente protesta contra quien corresponda, por los daños y perjuicios que les ocasiona.—Por Rodriguez, Semaden y C.ª—*J. Mortola*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Venus*:
Del Salto—F. Vidiella y 2 mas, E. Taget, J. Moriale, T. Sancho Escobar, J. Tenos y B. Gomez.
De Paysandú—E. Cabo y D. Bertara.
De Fray Bentos—A. A. Diaz.
De Mercedes—J. Canale.
De Buenos Aires—A. Calvo, A. Vulcuvo, G. Palacios, T. Macierto, E. Laborde, S. Croche, J. A. Reyes, F. S. Capurro, A. Harley, S. Boneo, A. Ros, M. Blanes, D. Podestá, A. Vignales y dos menores, B. Basualdo, M. Basualdo, E. Grasge, C. Lanuss y señora, L. Roade, B. Martinez, E. Corde y señora, M. de Soto y 5 mas, E. F. Garray, D. Gannay, E. Hughes, S. Perez y señora, J. E. Rodriguez y 3 mas, J. Fernandez y 1 mas, M. Reyes; N. Idaneta F. Alfierdi, F. Lusardo, C. Denson, P. Gutierrez, F. Gomez, E. Mansilla y 2 menores, C. Foppel, A. Fernandez, señora y una menor, A. Finochetti y 2 mas, J. Gomez, N. Gcampo y 2 menores, P. Cardenal, G. Bages, D. Gonzalez y 1 mas, C. Canale y 32 de segunda clase.
—En el *Comercio*:
De Buenos Aires—O. Fontana, M. Martinez, E. Mirand, C. Chavoni, A. Cede, G. G. de Rosades, A. Gece, G. G. de Rosales, A. Forte, J. S. Cienfuegos y señora, A. Cienfuegos, Q. Blanco, M. Blanco y señora, J. Cosava, E. del Castillo, M. Querencio, N. Saarreta y uno mas, E. Bohornes, A. Goumberg y señora, J. Betuci y uno mas, D. Cenata, M. Nata y P. Fontana.

Compañero de Lavalle—Falleció anteayer don Juan Castex, uno de los compañeros de Lavalle que prefirió todo género de peligros y amarguras á vivir holgadamente en su patria bajo la tiranía de Rosas.

¡Vivan los Pocitos y la Playa de Ramirez!—Ahí no se juega—La ruleta y la moda ¡Igualdad ante la ley!—¡Tolerancia!—Copiamos estos curiosos párrafos del diario argentino *Sud América*:

Personas que nos merecen entero crédito, nos hacen conocer las graves irregularidades cometidas en Mar del Plata por las autoridades locales contra los establecimientos balnearios de esa playa.

Sabido es que el juego de la ruleta está permitido allí desde que se hizo Mar del Plata el balneario de moda entre nuestros círculos mas aristocráticos.

En el «Bristol Hotel», en el «Grand Hotel», y varios chalets, se juega ahora y se jugaba hace dos años; del mismo modo que en todas las estaciones balnearias del mundo. En Europa, como en América, en donde quiera que haya un grupo numeroso de personas distinguidas dando una tregua á la agitada vida que se lleva en los grandes centros de poblacion, el juego se impone como complemento del programa veraniego. Es esta una manifestacion *fin de siècle*, á la cual no se le puede poner otra barrera que la de la tolerancia.

Pero, cuando haciendo uso de esa tolerancia permitida por nuestras civilizadas costumbres, las autoridades favorecen el monopolio del juego á determinados establecimientos en provecho de unos pocos y con perjuicio evidente de los progresos de un pueblo, esa decantada tolerancia se hace odiosa, corrompe los resortes de las autoridades policiales.

Esto, y no otra cosa es lo que pasa en Mar del Plata. La policía de ese punto ha iniciado una campaña terrible contra los propietarios de los establecimientos balnearios de la plaza, so pretexto que se niegan á admitir *imposiciones semanales* exigidas por el intendente y el comisario de policía de la localidad.

El «Bristol Hotel» es el único que se ha atrevido á resistir las *imposiciones* en cuestion, pues, *quand même* el haber prestado acatamiento á ellas, las utilidades que le ha dado el juego desde la apertura de la estacion hasta hoy, suman mas de 300.000 pesos, amen de los pagarés y cheques que obrarán en poder de los felices contratistas ó propietarios de ese hermoso hotel.

A propósito de baños—Mar del Plata—El «savoir vivre» y el «savoir faire»—La playa—Los trajes—El comedor del hotel Bristol—Los que se escurren hácia... «el Casino adyacente»—Entresacamos los siguientes párrafos de una carta dirigida de Mar del Plata por el estritor chileno don Alberto del Solar á su compatriota y ministro don Adolfo Guerrero:

Buenos Aires, la gran metrópoli del Sud, no disponia antes de ahora de un lugar adecuado para su emigracion veraniega. Su único recurso era Montevideo, y ya se sabe lo que es y vale hoy para el caso esa hermosa capital, si se la compara á la flamante estacion balnearia argentina. Los inconvenientes del *depaysement* han desaparecido. Ya no, como antes, es preciso hacer un incómodo viaje *marítimo*—permítame usted la expresion—hasta la otra orilla del Plata; buscar acomodo en hoteles inadecuadas; deber hospedaje al extranjero y pagarlo como tal; abandonar la vida de una ciudad populosa para mezclarse en la de otra semejante; salir, en fin, como vulgarmente se dice, de las llamas para caer en las brasas. Mar del Plata—apesar de los inconvenientes que algunos descontentadizos quisieran encontrarle—ha echado por tierra todos estos obstáculos, para dar lugar á otros tantos beneficios.

La higiene, la cultura, deberán mucho en lo sucesivo á estos establecimientos veraniegos, que, si excelentes como puntos de baño, no lo son menos como centros de reunion social. Las costumbres se refinan, á no dudarlo, en el trato mutuo, exquisito y constante que, por mas subordinado que se halle á exigencias peculiares, no puede menos que producir benéficos resultados, siempre que no se llegue á la exageracion absurda.

En el torneo de la elegancia y del buen tono no están excluidas la llaneza y la afabilidad. Por el contrario, se las favorece. Todo es cuestion de *savoir vivre* y de *savoir faire*. El exceso que arrastra á la ostentacion, ya sea en el derroche, ya sea en el vestir, habrá de producirse fatalmente y donde quiera; siempre que escaseen criterio natural y ejemplo saludable para evitarlos. En el Bristal Hotel, tanto como en cualquiera otra parte, habrá siempre alguno ó algunos que lo subordinen todo al número de trajes que deban cambiar al dia ó á la cantidad de corchos de champagne que, bajo su «órden» haga saltar sonoramente el mozo que les sirve, creyendo rendir con ello—al tratar de hacerse grato—un público y retumbante homenaje de admiracion á su fatuo y dadivoso «cliente.»

Pero ¿serán, acaso, éstas inofensivas debilidades humanas, motivo suficiente para condenar lo que por tantas otras razones puede aplaudirse? A la verdad que no.

Una playa deliciosa, un lujoso y cómodo hotel, que hace honor á sus propietarios y al pais que lo posee; la oportunidad de emprender excursiones por los alrededores con el objeto de conocer una seccion interesante de la gran provincia argentina, que en esa comarca suya encierra valiosas propiedades particulares; el fomento de hábitos de sociedad, que por su condicion y por el papel que están llamados á desempeñar en la cultura y refinamiento de nuestras clases elevadas, tienda al fin que en todas partes del mundo persiguen las instituciones análogas, ¿qué otra cosa puede pedir el mas exigente?...

Enero 22 — 28

FOLLETIN

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

mercaderes y buhoneros que desprecian sus negocios para ocuparse en bachillerias, pero yo no pienso mas que en el negocio y no en dar noticias á las gentes. Estoy seguro que desde que me embarqué en Durowness no he dicho ni á tres personas que el Olava traia un buen cargamento.

—Y si una de esas personas se ha entretenido en hablar de ello, como puede apostarse doble contra sencillo, la buena de nuestra profetisa habla sobre seguro.

Cleveland se dirigió á Magnus Troil, pero éste le escuchaba con desagrado, porque era tal respeto por su patria, que se estendia hasta las supersticiones del vulgo. Tomábase verdadero interes por su desgraciada parienta, y si no rendia homenaje públicamente á los conocimientos sobrenaturales que pretendia tener, no gustaba de que los demás los pusiesen en duda ó los echasen á broma.

—Mi prima Norna—dijo subrayando las palabras—no tiene relaciones de ningun género con Bryce Snailsfoot, ni con sus conocidos. Yo no pretendo saber de qué modo adquiere los conocimientos que posee, pero he observado siempre los escoceses, y en general, todos los extranjeros que vienen á las islas de Schetland se hallan siempre dispuestos á querer explicar cosas que parecen bastante oscuras á los hombres cuyos antepasados han creido en ellas durante siglos enteros.

El capitan Cleveland tomó la cosa como alusion á él y se contentó con hacer una señal de asentimiento sin tratar de sostener sus ideas escépticas.

—Vamos, amigos mios—dijo Magnus,—adelante, no hay que detenerse y ojalá recibais todos respuestas favorables y satisfactorias. ¡Cuántos toneles de aceite podrán producir las siete ballenas? Vamos, es menester que yo eche la cuenta.

Nadie mostraba deseos de consultar á la sibila.

—Hay personas á quienes las buenas noticias agradan aunque les sean comunicadas por el mismo diablo,—dijo Bárbara Yellowley dirigiéndose á lady Glowrowrum, entre las cuales habian hecho nacer cierta simpatía la semejanza de caractéres;—pero yo creo, milady, que en esto hay demasiada brujeria para que unas buenas cristianas como nosotras puedan aprobarlo.

—Puede haber algo de cierto en lo que decis, señora Yellowley—replicó la buena lady Glowrowrum;—pero nosotros los schetlandeses no somos del todo como los demás, y como aun cuando esta mujer sea bruja es amiga y parienta del udaller, éste se enfadaria si no hiciésemos que nos dijera la buenaventura como las demás; y hasta creo que mis sobrinas tendrán que hacer lo mismo cuando les llegue el turno. Y despues de todo, ¿qué podria sucederles? Ellas son jóvenes, segun veis, y andando el tiempo podrán arrepentirse si hubiera algo de malo en esto.

Mientras todos continuaban en el mismo estado de indecision causada por el terror, Halcro observó que el anciano udaller fruncia las cejas y hacia ciertos ademanes que anunciaban que se le iba acabando la paciencia; y para evitar una ruptura desagradable declaró denodadamente que iba á consultar á la pitonisa, no como intérprete de otro, sino por sí y en nombre propio, y reflexionando un poco para pulir los versos, preguntó si sus poesias pasarian á la posteridad cuando él muriese, como sucederia con las del ilustre John Dryden.

La respuesta de la sibila no fué muy del agrado de Halcro, que se mordió los lábios para disimular el mal efecto que le produjo, pero encogiéndose de hombros y recobrando inmediatamente su buen humor, dijo otros versos echando á broma la filípica de Norna.

El poeta se retiró luego con paso ligero y con cierto aire de satisfaccion de sí mismo y de su discrecion de buen gusto, sometiéndose alegremente al humilde destino que le profetizaba la sibila. La resignacion le valió una salva de aplausos.

Ni el ejemplo de Halcro ni las instancias del udaller pudieron hacer que nadie se determinara á consultar á la terrible Norna.

—¡Poltrones! ¡Cobardes!—dijo el udaller.—Y vos, capitan Cleveland, ¿temeis tambien consultar á una vieja? Preguntadle algo. Preguntadle si el buque que ha fondeado en Kirkwall es el que navegaba en conserva con el vuestro.

Cleveland dirigió la vista hácia Minna, y creyendo descubrir que ésta deseaba saber lo que iba á contestar á su padre, dijo despues de un momento de silencio:

—Jamás ni hombre ni mujer alguno me han dado miedo. Señor Halcro, ¿habeis oido la pregunta que nuestro anfitrion desea que yo haga? Hacedla pues en mi nombre y del modo que querais; yo no sé una palabra de poesía.

Halcro no tuvo necesidad de que se lo repitiesen esta órden para poner la pregunta en verso, cuidando de tener cogido de la mano al capitan Cleveland segun era de ritual.

La pitonisa hizo esperar la respuesta algo más de lo acostumbrado y con voz más baja tambien, pero muy firme y resuelta, vino á decir que aquel buque era su compañero y comparó al capitan Cleveland á un buitre sediento de sangre y dispuesto á caer sobre una nueva presa.

Cleveland sonrió con desden y extendiendo la mano dijo:

—Pocos marinos han asistido á tan sangrientos combates como yo; pero nunca he tenido en las manos sangre que no haya quitado un poquillo de agua y una tohalla.

La respuesta de la pitonisa y la especie de defensa que de sí propio hizo Cleveland aumentaron el terror de que se hallaban poseidos todos los circunstantes; por lo cual nadie se decidió á consultar á la pitonisa. Pero el udaller, hombre franco y sencillo, que no veia en todo aquello mas que una inocente diversion sin consecuencias, y á la que estaba acostumbrado desde la infancia, no se fijó ni en el sentido que podian tener las palabras de Norna, ni en la respuesta del capitan. Viendo que nadie se movia, se dirigió á su hija diciendo:

—Vamos, Brenda; ahora te toca á tí. Haz alguna pregunta. Nadie ignora que tú no necesitas intérprete.

—Pero yo no me acuerdo de ninguno que convenga á los circunstantes—dijo Brenda retrocediendo algunos pasos.

—Vaya una tontería—dijo su padre cogiéndola por un brazo, mientras que Halcro la cogia la mano:—la modestia fuera de punto no nos ha de estropear la fiesta. Hablad por Brenda, Halcro; á vos, poeta, toca interpretar los sentimientos de una jóven.

Saludó Halcro á la jóven y hermosa hija de Magnus, y habiéndole dicho en voz baja que ella no era en modo alguno responsable de los defectos en que él pudiera incurrir por lo que iba á decir, calló por algunos instantes mirando al cielo; y luego, sonriéndose, como satisfecho de sus propias ideas, improvisó unos versos preguntando si el amor entraria en el alma de Brenda, y si con ella seria mudable.

La pitonisa contestó inmediatamente que el amor fecundaria el pecho de la doncella, y tras la flor vendria el fruto.

—Consoladora profecía; es imposible hablar con más juicio—dijo el udaller cogiendo por el brazo á Brenda que toda ruborizada procuraba escaparse;—no es menester avergonzarse por esto: ser la dueña de la casa de un hombre honrado, contribuir á perpetuar el nombre de una antigua familia, tener medios para hacer la dicha de sus vecinos, socorrer al pobre y dar hospitalidad al extranjero, es lo mejor que puede ambicionar una jóven, y yo deseo esa suerte á todas las presentes. ¡Vamos, quien va á hablar ahora! De esa gruta va á salir un enjambre de buenos maridos. Hermosa Clara, venid aquí, y hacel tambien vuestra pregunta.

—No sé—dijo lady Glowrowrum con cierta timidez y embarazo—si deberé aprobar...

—Basta, basta—dijo Magnus—yo no obligo á nadie, pero la diversion continuará hasta que nos cansemos. Ven, Minna, no te espantes por una broma inocente. Ea, yo me encargo de hablar por ti, aunque hace mucho tiempo que estoy reñido con las musas.

Un ligero rubor esparcióse por las hermosas mejillas de Minna; pero recobrando en seguida su serenidad se mantuvo en pié al lado de su padre con la resolucion firme de sobreponerse á todas las hablillas á que diera lugar su situacion y la contestacion de Norna.

El udaller, despues de haberse rascado la frente y mirado sucesivamente al cielo y al suelo, dió á luz unos versos en los que preguntaba al oráculo si su hija se casaría y si seria dichosa.

Se oyó suspirar á la sibila en su gruta como si sintiese verse obligada á contestar á aquella pregunta; pero al fin contestó que el amor para Minna seria una torrente que esparciria la destruccien y la muerte.

Aquella respuesta disgustó al udaller que exclamó rugiendo de cólera:

—Por las reliquas del santo de mi nombre que esto es abusar demasiado de mi cortesia; y si no fuerais vos quien ha unido el nombre de mi hija á la palabra destruccion, no hubiera podido contenerme. Pero vamos, sal de tu escondite, vieja esfinge—añadió sonriendo—yo debia saber que tú no podias tomar parte por mucho tiempo en nada que huela á alegría. ¡Dios te proteja!

Como no recibiese ninguna respuesta, añadió al cabo de algunos instantes:

—Vamos prima, aunque te haya hablado con alguna aspereza, no debes enojarte conmigo: ya sabes que no quiero mal á nadie, y á ti ménos que á cualquier otro; con que así, ven y dame la mano. Aunque me hubieras predicho el naufragio de mi barco ó una mala pesca, yo no habria dicho una palabra; pero ya sabes que Minna y Brenda son dos objetos muy caros para mi corazon. Vamos, te lo repito, dame la mano y no hablemos más de esto.

Norna no contestaba; y los circunstantes comenzaban ya á mirarse con alguna sorpresa, cuando el udaller, cansado de esperar, alzó la piel que cubria la entrada de la gruta; pero allí no habia nadie. Asustáronse todos porque parecia imposible que Norna hubiera salido sin que nadie la viese; y sin embargo, era cierto que allí no estaba; Magnus, despues de reflexionar un momento, dejó caer la piel que habia levantado, y dijo á sus convidados con aire de broma:

—Hace mucho tiempo, amigos mios, que todos conocemos á mi prima; y su carácter y sus costumbres extravagantes; pero quiero mucho á su pais; nos profesa á mí y á los mios un verdadero cariño, y yo aseguro que nada tenemos que temer, y no extrañaré que venga á comer con nosotros.

—¡No lo quiera Dios!—dijo Baby á lady Glowrowrom, porque si he de decir la verdad, no me gustan las mozas que pueden aparecer y desaparecer sin que nadie sepa cómo.

—Hablad más bajo, hablad más bajo, y dad gracias á Dios de que no se haya llevado la casa con todos los que estamos dentro. Yo sé que hay brujas que pueden hacerlo, y que Norna es una de ellas.

Todos los espectadores decianse lo mismo poco más ó menos en voz baja; pero el udaller, dejando oir su voz estentórea y tomando su tono ordinario de autoridad, ordenó á la concurrencia que le acompañase á ver salir los barcos para la pesca.

—El viento es contrario desde la salida del sol—les dijo—y por eso se han detenido los barcos en la bahía; pero ahora ha cambiado y van inmediatamente á darse á la vela.

Aquel cambio súbito del tiempo puso pensativo á los circunstantes, dispuestos como se hallaban á relacionarlo todo con la desaparecion de Norna; sin embargo, nadie se atrevió á hacer la menor observacion que habia desagradado al dueño de la casa. Adelantóse éste con paso majestuoso hacia la orilla, y sus huéspedes le siguieron respetuosamente.

CAPITULO XXII

La pesca es la principal ocupacion para los habitantes de las islas de Schetland y el único recurso con que cuentan los ricos para aumentar sus rentas y los pobres para asegurar su subsistencia; de manera que la estacion de la pesca es, para aquellas islas, lo que para un pais agrícola la estacion de la cosecha, es decir, la época mas importante del año, y aquella en la cual está todo el mundo más ocupado que nunca.

Los pescadores de cada distrito reúnense en un punto de la costa adonde van con sus barcos y sus equipajes; y para habitar durante la temperada de la pesca construyen sus chozas de tierra cubiertas de césped y sus cobertizos para sacar el pescado, de modo que aquellas costas desiertas y solitarias parecen sembradas por todas partes de pueblos nacientes; los puntos adonde se dirigen para la pesca en alta mar están á veces á muchas millas de distancia de los parajes en donde secan el pescado, y sucede con mucha frecuencia que se encuentran ausentes de sus chozas veinte ó treinta horas, y si el viento es contrario se ven precisados á quedarse en el mar dos ó tres dias con provisiones muy escasas y en barcos muy frágiles; algunas veces no se oye hablar más de ellos. La partida de los pescadores inspira ideas de peligros y trabajos que le dan cierta solemnidad, y le añaden interés las inquietudes de las mujeres viendo desde la costa cómo se alejan los barcos, ó procurando descubrirlos cuando vuelven entre las brumas del horizonte.

En el punto de la costa adonde se dirigian el udaller y sus huéspedes todo era actividad cuando llegaron; las tripulaciones de unos treinta barcos despedianse de sus familias y saltaban á bordo, donde ya estaban preparados sus anzuelos y sus redes. Magnus no era un espectador ocioso de aquella animada escena; iba sin cesar de uno á otro barco, y se informaba del estado de sus provisiones y de sus preparativos. De cuando en cuando proferia algun terrible juramento en noruego ó en holandés, y les llamaba belitres porque iban á lanzarse al mar en unos barcos mal previstos; pero siempre concluia por añadir á las provisioees de aquellos infelices, y á sus expensas, una azumbre de ginebra y un gran trozo de carne salada. Los pescadores, al recibir aquellos regalos, le daban las gracias en el brusco lenguaje propio de su clase, que tanto agradaba á Magnus; pero las demostraciones de gratitud de las mujeres eran mas ruidosas que las de sus maridos, en términos que el udaller veíase obligado á imponerles silencio dando al diablo todas las lenguas femeninas, sin exceptuar la de la misma Eva. Embarcáronse al fin, largaron las velas y se dió la señal de partida; los remeros comenzaron su faena y parecian rivalizar entre sí con el objeto de ver quien llegaria el primero al punto de la pesca y estenderia sus redes antes que los demás.

Desde la orilla se les podia oir entonar una antigua cancion noruega de despedida.

Bien pronto fué sofocada la alegre vocería de los marineros por los silbidos del viento y el ruido de las olas, y sus barcos iban reduciéndose de tamaño á medida que se alejaban de la orilla, hasta que desaparecieron del todo.

Las mujeres de los pescadores se retiraron entonces lentamente de la playa y con los ojos llenos de lágrimas. Habia entre ellas una vieja que se empeñaba en predecir el tiempo; otra que proponia que hiciesen una ofrenda á la iglesia de San Olavo por la seguridad de los pescadores y de sus barcos, y otra, en fin, que murmuraba su disgusto porque Norna hubiera salido descontenta aquella mañana de Burgh-Westra, cuando de todos los dias del año el de la apertura de la pesca era el que debia tenerse más cuidado en no disgustarla.

Los huéspedes de Magnus Troil, despues de haber pasado algun tiempo viendo la partida de la pequeña flota y hablando con las mujeres de los pescadores, dividiéronse en grupos que siguieron distintas direcciones, con el objeto de disfrutar de aquel hermoso dia de verano de las islas Schetland. Si en ellas el sol no brilla tanto como en otros paises, da, sin embargo, á aquellos parajes una luz llena de dulce melancolía que armoniza muy bien con aquellas salvajes soledades.

En uno de aquellos sitios, el mas solitario de la costa, y donde una gran abertura de las rocas ofrecia á la marea paso libre para entrar á la caverna, ó como se le llama en el pais, la bóveda de Swartaster, se paseaba Minna Troil con el capitan Cleveland. Probablemente habrian escogido aquel paraje por considerarse en él menos expuestos á ser interrumpidos en sus pláticas, pues por lo demás la fuerza de la marea lo hacia poco á propósito para pasearse en barca, y la mayor parte de los habitantes del pais huian de él porque suponian que la bóveda de Swartaster estaba habitada por una sirena.

Una capa de blanca arena que se extendia al pié de las rocas que rodeaban los dos lados de aquella ensenada, ofreciales un piso firme de unos trescientos pasos de extension, en el que podian pasear á pié enjuto. Terminaba por un lado en un recodo rápido de la costa, en el cual, el mar, rizado apenas por el viento, ofrece una superficie tan tersa como la de un espejo, prolongándose en esta forma hasta las rocas que formaban las dos extremidades de la pequeña bahía, y cuyas elevadas cumbres se aproximaban una á otra, como si hubieran querido juntarse formando un arco sobre las olas que las separaban. El otro extremo extendíase hasta una roca casi inaccesible, guarida de aves marinas, y en cuyos lados abríase la bóveda, como para trazar la marea que, avanzando furiosa por entre las rocas, parecia precipitarse allí en un abismo. La entrada de la caverna estaba dividida por una piedra enorme que, saliendo del fondo del mar y elevándose, parecia sostener aquella especie de bóveda, formando de esta manera una doble puerta á la que los pescadores del pais habian bautizado con el extraño nombre de *Nariz del Diablo*.

Cleveland se habia paseado ya otras veces con Minna en aquel sitio solitario, donde sólo podian interrumpirles los graznidos de las aves marinas. Minna habia hecho de aquel sitio su paseo favorito, pues los objetos que en él veía lisonjeaban sus aficiones á todo lo que era romántico, sombrío y extraordinario. Pero la conversacion que en aquel momento sostenian era de tal naturaleza, que no les permitia parar su atencion en el espectáculo que se ofrecia á su vista.

—No podéis negarlo, Cleveland—decia Minna;—habéis concebido contra ese jóven prevenciones injustas. Nada ha hecho que pueda preveniros contra él de un modo tan poco favorable, y os habéis entregado á una violencia tan imprudente como difícil de justificar.

—Yo creía—respondió Cleveland—que el servicio que ayer le hice me pondria al abrigo de semejante acusacion. Y no hablo del peligro á que me expuso, pues he vivido siempre en medio de ellos, y los desprecio; pero muy pocos se habrian arriesgado de aquel modo para salvar á un hombre que les hubiera sido indiferente.

—Ciertamente que todo el mundo no hubiera hecho otro tanto; pero cualquiera si hubiera sido generoso habria obrado como vos Claudio Halcro, ese cabeza de chorlito, habria hecho lo mismo si sus fuerzas igualasen á su valor; y hasta mi padre, á pesar del justo resentimiento que tiene contra ese

La esplanada está allí, á pocos pasos de la orilla. Son las cinco de la tarde. Multitud de pascantes la cruzan en todas direcciones. Las mujeres, en su mayor parte jóvenes y generalmente hermosas. La elegante y delicada correccion de sus trajes revela quienes son. Ni una sola nota discordante en ellos.

El estilo que domina es el alto estilo: ese estilo severo y llano que, sin desdeñar la «fantasía» que da colorido y la originalidad que da carácter, rechaza lo que chilla y relumbra, lo que alardea y provoca insolentemente....

Colores tranquilos ó intensos; pero siempre adecuados; cortes caprichosos; pero nunca estrafalarios...

No sucede, por desgracia, lo mismo con los hombres. La fantasia suele desbordarse en algunos—muy pocos, sea dicho en honor de la verdad—aquí donde es lícito y casi de rigor la fantasia!...

Lo correcto es, *sin* embargo, lo mas general; sobre todo en el traje usado desde la hora de la caida del sol en adelante.

Vestidos livianos por la mañana, sueltos, cómodos, hechos de brin ó de franela, blanca ó listada, propios para soportar el sol intenso de la playa, con sus reflejos reverberantes; traje negro de etiqueta á la hora de la comida y por la noche; he ahí lo lógico, lo elegante, lo necesario.

El comedor del Bristol está lleno de gente; ¡qué hermoso comedor! Haria honor á cualquier establecimiento europeo de su género. El servicio suele ser á veces tardío; la calidad de la comida deficiente... pero con un poco de buena voluntad se salvan los inconvenientes de lo primero y las pequeñas contrariedades producidas por lo segundo.

Pasemos en seguida á la terraza á fumar y beber café.

La orquesta de Ismael se prepara entre tanto en el salon. Va á comenzar el baile. Son cerca de las diez de la noche y las damas están listas aguardando yá sus parejas.

La fiesta durará dos horas apenas. La higiene lo exije así. Dan las doce y todo el mundo se retira á descansar. Algunos, muy pocos, se escurren calladamente hasta las salas del casino adyacente. Allí hay dos pequeñas ruletas. Se oye ruido de fichas y rumor de voces. Ocho ó diez, hasta veinte quizá—pero no mas—de los seiscientos huéspedes del Bristol juegan al rededor de las mesas. Los demas son simples curiosos.

Es un placer como cualquier otro. Dicen que produce grandes emociones. Tal vez sea ello así. ¿Es verdado ese placer? ¿Hasta qué punto habria justicia en condenarlo en un establecimiento como el Hotel Bristol y tratándose de un número reducidísimo de huéspedes que, al parecer, solo van en busca de un entretenimiento al cual entregan una mínima fraccion del tiempo que han dedicado á su permanencia en Mar del Plata?

Una tolerancia discreta parece deber imponerse en este caso.

En la otra orilla—Buenos Aires, Enero 21—Informaciones de pasajeros venidos esta mañana de San Fernando presentan el ciclon de anoche, en aquella localidad, como una verdadera y lamentable catástrofe. Se nos asegura que, aparte de los edificios derrumbados y de las quintas inundadas en medio á los perjuicios consiguientes, se han producido varias muertes en la parte del Bañado, en donde la inundacion ha hecho varias víctimas. Por la dificultad de las comunicaciones no ha sido posible establecer con precision la magnitud del siniestro, y solo se sabe que aparte de los ahogados hay que contar varios heridos por el derrumbe de edificios.

Al señor director general de correos y telégrafos, doctor Carlés—Campana, 21, á las 10 y 40 a. m.

Esta madrugada á las 2.50 a. m. desencadenóse un fuerte huracan que ocasionó considerables destrozos. En el puerto varios buques fuéronse á pique.

Corren rumores de haber ocurrido desgracias personales; pero no he podido averiguar su exactitud. Línea nacional, del ferrocarril trasandino á tierra á ambos lados,—*N. Mitchel*, jefe de oficina.

Estadística municipal — Pertenecen al Boletin de estadística municipal de Buenos Aires, número 12, los siguientes datos:

Poblacion en 30 de Noviembre de 1891: 553.097 habitantes—crecimiento vegetivo 435—exceso de la inmigracion sobre la emigracion 3190—poblacion el 31 de Diciembre de 1891, 556.653 habitantes; aumento, 3656.

Nacimientos: 1811; varones 917; mujeres 894; legítimos 1539; ilegítimos 272.

Matrimonios: civiles 377; religiosos 258; total 635.

Defunciones: 1345; varones 741, mujeres 604, inanimados 105.

Policial—Delitos contra las personas 120, contra las propiedades 214, contra la honestidad 1, contra las garantías individuales y órden público 23, suicidios y tentativas 14.

Movimiento económico — Propiedades vendidas 882; metros cuadrados 783,026,93; importe de las ventas 6.855,683,05; valor medio del metro cuadrado 9.68.

Movimiento del puerto—Entradas—buques 149; pasajeros 9120. Salidas—buques 107, pasajeros 3190, inmigrantes 6217.

Artículos introducidos á los mercados y 267 carnicerias: Vacas y novillos, 24.164; terneras, 13.498; carneros, 38.994; corderos, 14.959; cerdos, 507; lechones, 225; gallinas, 68.784; pollos, 43.427; pavos, 6731; patos, 3529; pichones yuntas, 6705; conejos, 4657; gansos, 2697; verdura, 5:733.468 kilos; queso, 43.232 id; fruta, 745.026 id; pescado, 37.457 id; caracoles, 9928 id; manteca, 44 194 id; mondongo, 64.856 id; huevos, 523.412 docenas.

Huracan — Damos en seguida una relacion completa de los daños que acaba de causar en el pueblo Villaguay (Entre Rios), un huracan de extraordinaria violencia:

En la estacion del ferrocarril parte del techo de la sala de espera fué volteando y tambien parte del techo de la pieza contigua á la sala de encomiendas y de las dos casillas de los guardas; el molino de los señores Crespi y Questa quedó sin techo en la parte del edificio que ocupan la casa de negocio, panadería, escritorio, carpintería y galpon-dormitorio de los peones, arrancando la chimenea de hierro correspondiente á la caldera del molino; Feliciano Carulla, volados totalmente los techos del depósito de su casa de comercio, mojándosse todas las mercaderías que en él se encontraban; Manuel Bacú, volados los techos de un galpon; J. Bacú, id parte del techo de la casa; C. Fontana, id id de la cochería; I. Olivera, id los techos de un galpon; Hotel Central, derrumbada la cochera; M. Jáuregui, volados parte de los techos de un cuarto; panadería Breggia Hnos., volados los techos de un galpon y arrancadas varias tejas de la casa de negocio; J. Majoris, volado el techo de una cocina; P. Espindola, arrancado parte del zinc del techo de su casa; destruido parte del techo de la iglesia; B. Moreira, volados los techos de un galpon; L. Albornos, destruida parte de su casa; S. Bravo, derrumbada la pared de una pieza; C. Goró, destruido parte del tapial y la cornisa de la casa; I. Gerez, voladas varias chapas zinc de su casa de comercio; A. Castelli, 1 galpon vencido; P. Gonzalez, voladas varias chapas de los techos y un moginete vencido; C. Verchelli, un galpon de la cervecería totalmente destruido; V. Vilchos, derrumbado un rancho; L. Pepi, volado el techo de una cocina; J. Zanolio volados los techos de la cajonería fúnebre y de la cochera; F. Dimotta, destruidos los techos de dos piezas; F. Rocha, derrumbada su casa de negocio; M. Oviedo, derrumbada una parte de la casa; P. Alvarez, volteadas dos piezas; P. Basualdo, volteado el techo de un galpon; G. Daniel, volados los techos de una casa en construccion; la casa habitacion de Francisca Cuadra, un hermano y Fidel Benitez, se desplomó, quebrando una pierna á la primera é hiriendo á los segundos.

—En la estacion Urquiza, ramal de Villaguay, habia 14 vagones cargados con carbon propiedad de don Eduardo Busquets. Diez de ellos fueron completamente destrozados, arrastrándolos la fuerza de viento 3 kilómetros hasta el arroyo La Canaria.

—Para dar á conocer la violencia del viento—dice un periódico de Villaguay—basta saber que ha arrancado de raiz un paraiso que, segun la tradicion, contaba no menos de 80 años.

Valiosa venta—Don Ricardo Lopez Jordan acaba de vender una legua y pico de campo en el Federal, departamento de Concordia, por la suma de 90,000 ps. Comprador el señor Jorge Small.

Lluvia de rayos—La tormenta que el 12 del actual estalló en varios puntos de la provincia de Entre Rios, ha sido fecunda en rayos.

Murieron: un nieto del general Urquiza; otro individuo en Jeru; Carolina Paridon en el Tala, Manuela Rigodonti en Villaguay, y Luis Sanjerre.

Leche y lecheros—Hoy han sido conducidos á diversas comisarías algunos lecheros.

A varios de ellos se les impuso multa, en virtud de que el lactómetro acusaba impurezas en el líquido.

Los minoristas—Cuenta con algunos cientos de firmas la siguiente solicitud, que en breve será presentada al Presidente de la República:

Excmo. señor: Los abajo firmados, miembros del comercio minorista, ante S. E. usando el derecho de peticion respetuosamente nos presentamos y exponemos:

Que confiado en la justicia de S. E. y en el sincero deseo por el bien general del pueblo y del comercio, y no siendo posible á la mayor parte de nosotros el abonar nuestras patentes á causa de la notoria paralizacion que sobre todos gravita, venimos á solicitar de S. E. su valiosa intercesion é importante apoyo á fin de que se nos acuerde una prórroga hasta Marzo y que tambien se nos permita el pago por trimestres, semestres ó por mensualidades.

S. E. sabe que paralizados los negocios, con lo altos que aún son los alquileres y lo fuertes que tambien son las contribuciones municipales, el pago inmediato de la patente muchos no lo podemos soportar, colocándonos en el desgraciado caso de tener que cerrar nuestros negocios con perjuicio de nuestra familia y perjuicio tambien para los diferentes rentas del país, pues S. E. no ignora que la Direccion de Impuestos en cumplimiento de la ley por demas severa ejecuta sumariamente y sin consideracion de ninguna especie, exigiendo el pago inmediato ó en su defecto colocando al ejecutado en el caso de clausura.

Por [illegible] S. E. [illegible] de nuestros [illegible] importal [illegible] de S. E. [illegible] creemos [illegible] de justicia.

Dios guarde á S. E. muchos años.

El dia infernal—Refiriéndose al miércoles último dice un colega bonaerense *La Escuela*: «Ha de haber pocos dias que le superen al de ayer en cuanto á lo abrumador de la temperatura, que convirtió á Buenos Aires en un inmenso horno de cremacion.

El termómetro marcó á las 2 de la tarde 35°, y en eso fuimos mas felices que nuestros vecinos de Montevideo, que soportaron 38°, sin que su malestar nos sirviera de consuelo.»

Agregaremos nosotros, aprovechando la oportunidad, que los cuadros meteorológicos prolijamente llevados por un caballero inglés, valiéndose de instrumentos excelentes, en el espacio de *veintidos años* no arrojan en Montevideo una temperatura como la de aquel dia infernal.

Lo sabemos con certeza, y podemos agregar que la expresion de sus termómetros, de diversos sistemas, fué 38° centígrados y una fraccion.

El general don Julio de Vedia—Este respetable militar, compatriota nuestro, sufriria ayer en Buenos Aires una operacion quirúrgica, practicada por el doctor Pirovano.

Trátase de una afeccion á la lengua, mas molesta que grave.

Mercaderías en tránsito—Mucho interesa á nuestro comercio el conocimiento de la siguiente nota del jefe del Resguardo de Buenos Aires, referente á exigencias aduaneras que han dado motivo á gestiones diplomáticas por parte de nuestro ministro en el país vecino:

Señor ministro de Hacienda doctor Lopez: Tengo el agrado de elevar á V. E. los adjuntos cuadros que demuestran la importancia del removido embarcado de esta plaza dos meses antes y dos meses despues de la resolucion por la cual se estableció la manifestacion detallada de las mercaderías en tránsito con procedencia de los países limítrofes.

El tránsito en la forma que se hacia era la anulacion de nuestra plaza como mercado para la provision del comercio del litoral, y al mismo tiempo un medio fácil de realizar el contrabando que se hace con frecuencia del amparo de esa mala práctica.

¿Qué perjuicios y á quienes los irroga la resolucion de qué se trata?

Si se considera que el principio sobre que se basan las operaciones en casi todas las aduanas es la declaracion prévia, hoy no se exige mas que la manifestacion de la carga que hace escala en nuestro puerto y sigue inmediatamente de tránsito por extensas costas argentinas.

Quien manifieste botellas vacias con destino á Concordia, por ejemplo, recibirá botellas vacías en este punto, y no sedas, á menos que una connivencia con los malos empleados del fisco permita la sustraccion de las últimas por sustituciones preparadas de antemano. Pero quien manifiesta sedas en el puerto de la capital será siempre responsable de ellas ante la aduana, aunque las extraiga por botellas vacias en cualquier parte de la jurisdiccion nacional.

No es, pues, el comercio honrado el que ha de encontrar dificultades en la observancia de esta medida, cuya innovacion consiste solo en aminorar las colosales proporciones del fraude á que se prestaba la mala y larga práctica de manifestar englobado el tránsito de 20 á 30 mil bultos que mensualmente entraban y salian de nuestro puerto con procedencia de los países vecinos.

No es el cabotaje tampoco el que puede considerarse lesionado por dicha resolucion, desde que las necesidades á que obedece su movimiento, lo mismo van á solicitarlo del puerto de Montevideo que ha sido el mercado casi exclusivo del litoral, como lo solicitarán en nuestro puerto, que es ahora por donde se expiden de removido la mayor parte de las mercaderías, que antes salian de aquél en otra forma.

La simple comprobacion de los datos cuyos antecedentes quedan en esta oficina, pone de relieve todo el acierto de la medida que se objeta.

Y de ellos se deduce:

1.° Que en Setiembre y Octubre fueron conducidos desde el puerto de Montevideo en calidad de tránsito, 52.980 bultos mercaderías sin detallar el contenido.

2.° Que desde el mes de Noviembre en que empezó á regir la innovacion hecha y el mes de Diciembre incluso, solo se trajeron 33.825.

3.° Que si el tránsito disminuyó en los dos últimos meses, en cambio el removido por un solo destacamento excedió de 16.720 bultos sobre 31.047 que fueron sacados en Setiembre y Octubre.

Dios guarde á V. E.—*Ramon Igarzabal*.

Impuesto al kerosene—La Intendencia Municipal de Buenos Aires ha dirigido á los principales introductores de kerosene de la plaza una nota, recordándoles la ordenanza de impuestos para el corriente año, que señala el de 50 centavos como derecho de análisis por cada cajon de kerosene que se expenda.

La misma ordenanza fija una multa de dos pesos como mínimum por cada envase que no lleve el sello correspondiente de la oficina química.

Los comerciantes á quienes ha sido dirigida la nota, son hasta hoy los siguientes: Tomás Drysdale, Shaw y Ca., Clark, Courtin y Ca., Moore y Tudor, Juan Shaw é hijos, Gandolfi y Moss, Gibson y Ca., Storni Hnos. y Ca., Jorge Bell, Mazzini y Repetto, Bowers y Ca.

Cuatro tigres pelotísticos—Nos comunican de Mar del Plata, con fecha 20:

Jugóse ayer en el Jai-Alai el primer partido de desafío entre Irun y Elicegui.

Todas las familias de hotel Bristol asistieron, ocupando los palcos.

Concurrieron tambien el doctor Pellegrini y el general Roca.

Irún, acompañado del Manco que hizo un brillante juego, venció por 21 tantos á Elicegui y Portal. El partido fué á 60 tantos y de entrada tomaron 20 de delantera los vencedores, sin que los contrarios pudieran descontar mas de 4. El jueves realizaráse el segundo partido con cambio de zaguero.

Sustancias alimenticias—Con fecha de anteayer ha decretado lo siguiente la Intendencia Municipal de Buenos Aires:

Habiéndose observado que la mayor parte de los expendedores de sustancias y bebidas ponen en las etiquetas de sus envases copia de los certificados de la oficina química ó únicamente analizado por ésta; y considerando: que para usar esa indicacion se sirven del certificado expedido por la referida oficina á consecuencia del análisis practicado en alguna de las partidas del artículo; que ese análisis no autoriza la buena calidad del resto de las sustancias que puedan haber sido fabricadas con posterioridad y no estar de acuerdo con aquel certificado;

Que por esta causa dicho certificado se reproduce á todos los envases de esa misma sustancia indebidamente;

Que esa no es la forma que dispone la ordenanza para que se justifique la buena calidad de los artículos, que solamente en casos especiales y prévia autorizacion de la intendencia puede hacerse uso de esa indicacion, y esto siempre que la oficina química verifique análisis frecuentes y periódicos de la sustancia fabricada, el intendente municipal decreta:

Artículo 1.° Prohíbese que toda etiqueta de comercio lleve impreso el certificado que pueda haber expedido la oficina química.

Art. 2.° La única forma autorizada para justificar la bondad del artículo demostrando haber sido analizado y declarado apto para la alimentacion, es el sello de la oficina química en cada envase, exceptuándose el caso de una autorizacion especial de la intendencia para permitirlo por tiempo determinado y siempre que la oficina química verifique análisis periódicos y frecuentes en las sustancias.

Art. 3.° Toda botella, bordalesa, cajon que no esté con el sello de la oficina será reputado como no analizado, y se le aplicará las multas que señala la ordenanza; sin perjuicio de las penas que determina la misma, se procederá contra los que expendan sustancias adulteradas ó nocivas á la salud de acuerdo con los artículos 295 y 296 del Código Penal.

Art. 4.° Recuérdese al comercio la obligacion de que todas las sustancias alimenticias estén provistas de su sello respectivo, debiendo los minoristas exigirlos de los mayoristas, y no comprar á éstos artículos sin dicho sello, porque serán responsables y se les aplicará á ellos tambien las multas.

Art. 5.° Prevéngase al público que debe siempre comprar las sustancias analizadas y autorizadas por la oficina química, exigiendo así una salvaguardia de su salud.

Vigilando—Buenos Aires, Enero 21—En la sesion de ayer del departamento de higiene, se dispuso que el doctor Manuel Berdier fuese á bordo de la cañonera *República*, que se encuentra de estacion en el puerto de la Asuncion, y se establezca frente á la isla del Cerrito, en la confluencia de los rios Paraná y Paraguay, para que reconozca las procedencias del alto Paraguay y Brasil, con el objeto de evitar la repeticion del caso del vapor *Diamantino*, que recien cuando estaba en la dársena se supo que tenia á su bordo enfermos de beri-beri.

MENSAJE

Del Presidente de los Estados Unidos al Congreso de la República

En las Cámaras de los Estados Unidos dióse lectura el 9 de Diciembre al mensaje anual del Presidente de la República, del cual copiamos lo siguiente:

LOS CONVENIOS DE RECIPROCIDAD

La gestion del Departamento de Estado durante el año último ha tenido por objetivo un número inusitado de negociaciones importantes, y ha dado resultados diplomáticos notables y altamente beneficiosos. Entre éstos se hallan los acuerdos de reciprocidad celebrados, en uso de las atribuciones concedidas por la seccion tercera de la ley arancelaria, con la República del Brasil, con España para sus posesiones antillanas, y con Santo Domingo. Están muy adelantadas negociaciones análogas con otros países, y es de esperarse que, antes de fin de año puedan concluirse otros arreglos comerciales definitivos y de gran valor.

INSPECCION DE CARNES

La ley del Congreso último que establecia un sistema de inspeccion de nuestras carnes destinadas á la exportacion y revestia al Presidente de poderes para excluir de estos mercados los productos extranjeros caso de que el país de su procedencia impusiera diferencias onerosas contra cualquier producto de los Estados Unidos, ha puesto á este gobierno en posicion de gestionar eficazmente la abolicion de las restricciones contra las carnes norteamericanas. Es grato poder manifestar que Alemania, Dinamarca, Italia, Austria y Francia, por el órden en que van enunciadas, han abierto sus puertas á los productos del cerdo americano previamente sujeto á inspeccion.

La abolicion de estas restricciones ha sido pedida y concedida en todos los casos con la única protesta de que debia aceptarse que la inspeccion de las carnes aquí resulta disipada por completo todos los peligros, reales ó imaginarios, que hubieron de alegarse antes. El Departamento de Estado, tros ministros en el extranjero y el secretario de agricultura han cooperado con celo incansable é inteligente á la consecucion de este importante resultado.

EL ASUNTO DE NUEVA ORLEANS

Incidente deplorabilísimo y deshonroso fué el linchamiento de siete personas nacidas en Italia por una turba de ciudadanos, hecho ocurrido en Nueva Orleans en Marzo último. No se debió, con todo, á un sentimiento de animosidad contra los italianos en general, ni á falta de respeto al gobierno de Italia, con quien sostenemos las relaciones mas amistosas. La furia del populacho cayó sobre esas personas como supuestos partícipes ó cómplices en el asesinato de un funcionario de aquella ciudad. No hago esta aclaracion para mitigar en lo mas mínimo ese delito contra la ley y la humanidad, sino por cuanto afecta á las cuestiones internacionales á que estos sucesos dan orígen.

El ministro de Italia manifestó sin pérdida de tiempo que eran súbditos italianos algunos de los individuos que perdieron la vida á manos de la multitud, y se formuló una demanda de castigo para los participantes en estos sucesos y de indemnizacion para las familias de la víctimas. Es de sentirse que la forma en que fueron presentadas estas reclamaciones no fuese la más conducente á promover la discusion serena de las cuestiones con el asunto relacionadas; pero esto puede muy bien atribuirse á la natural excitacion é indignacion que despertó el crímen.

En la correspondencia cambiada con tal motivo, este gobierno ha manifestado con toda latitud su sentir respecto de sus obligaciones para con los extranjeros domiciliados en el país; haciendo constar, por ende, su propósito de verificar una investigacion del asunto á fin de determinar si concurrian circunstancias que pudieran, en virtud de los deberes indicados, imponer alguna obligacion á los Estados Unidos. La ausencia temporal del ministro plenipotenciario de Italia en esta capital ha entorpecido la correspondencia ulterior, mas no hay duda de que pueda llegarse á una conclusion amistosa.

Dignas son de la atencion del Congreso algunas consideraciones nacidas de este importante incidente. Creo que el Congreso tiene plenas atribuciones para resolver que los tribunales federales conozcan en los delitos contra los derechos que los tratados conceden á los extranjeros. Pero como hasta hoy no se ha legislado en ese sentido, los tribunales y funcionarios federales no tienen poder, en casos tales, para intervenir, bien en el sentido de proteger á los ciudadanos extranjeros ó en el de castigar á sus asesinos.

Paréceme, pues, que de este estado de la ley se desprende que los funcionarios del Estado revestidos de facultades jurídicas y de policía en tales casos deben ser considerados, por razon de las cuestiones internacionales á que semejantes incidentes dan lugar, como agentes federales, para que el gobierno sea responsable de sus actos en aquellas circunstancias en que los Estados Unidos tendrian responsabilidad si hubieran ejercido sus atribuciones constitucionales para definir y castigar los crímenes contra los derechos de los tratados.

LA GUERRA DE CHILE

Durante esta guerra civil solicitóse frecuentemente de este gobierno por medios indirectos el reconocimiento del derecho de beligerancia para los insurgentes; lo que fué rehusado, siguiéndose constantemente la política que este gobierno, cuando se hallaba sacudido por las convulsiones de la guerra civil, reclamó con tanta insistencia de las naciones europeas.

LA CUESTION DEL «ITATA»

El vapor *Itata*, buque armado que mandaba un oficial de la marina de guerra de los insurrectos, que estaba tripulado por sus marineros y llevaba soldados á su bordo, fué detenido en San Diego, California, en virtud de órden judicial de un tribunal de los Estados Unidos por violacion de las leyes de neutralidad.

Hallándose bajo la custodia de un funcionario del tribunal, el buque fué sustraido de su dominio á la fuerza, y se hizo á la mar. Hubiera sido incompatible con la dignidad de este gobierno y con el respeto que se debe á sí mismo, no haber insistido en la devolucion del buque á San Diego para someterle á la accion del tribunal. Tan evidente era esto para la Junta del partido congresista establecida en Iquique, que antes de llegar el *Itata* á aquel puerto, el ministro de Relaciones Extranjeras del gobierno provisional dirigió al contralmirante Brown, comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos, una comunicacion, de la cual es un extracto lo siguiente:

«El Gobierno provisional ha sabido por los cablegramas de la Prensa Asociada que el trasporte *Itata*, detenido en San Diego por órden de los Estados Unidos por haber tomado á su bordo municiones de guerra, y en posesion de un alguacil federal, salió del puerto llevando á su bordo á este funcionario, que fué desembarcado en un lugar inmediato de la costa, continuando en seguida el buque su viaje... Si fuese exacta tál noticia, este gobierno deploraria la conducta del *Itata*; y en prueba de que no está dispuesto á apoyar ó aprobar la infraccion de las leyes de los Estados Unidos, el ministro que abajo firma se aprovecha de las relaciones personales que habeis tenido la bondad de sostener con él desde vuestra llegada á este puerto para declarar que tan pronto el *Itata* se halle al alcance de nuestras órdenes, su gobierno le pondrá, con las armas y municiones que embarcó en San Diego, á la disposicion de los Estados Unidos.»

El proceso incoado ante el Tribunal Federal de Distrito de los Estados Unidos ha dado por resultado una decision reciente segun la cual se sostiene, entre otras cosas, que en consideracion á que el el partido congresista no habia sido reconocido como beligerante, los actos cometidos en interés del mismo no constituian una violacion de nuestras leyes de neutralidad. El gobierno de los Estados Unidos apeló de esta decision, no porque la condenacion del buque fuera asunto importante, sino para que pueda saberse cual es verdaderamente la ley en la actualidad; porque si resultara correcta la interpretacion del estatuto dada por aquel tribunal, claro está que seria necesario revisarlo y enmendarlo.

NEUTRALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS

Durante la guerra en Chile este Gobierno ha ofrecido sus buenos oficios para llegar á un arreglo amistoso, y hubo un tiempo en que se llegó á esperar buen resultado; pero nuestras esperanzas fueron fallidas.

Las instrucciones enviadas á nuestros oficiales de marina y á nuestro ministro en Santiago, desde el principio al fin de la lucha, les ordenaban el trato mas imparcial y la absoluta no intervencion.

Estoy persuadido de que estas instrucciones fueron observadas y de que nuestros representantes procuraron siempre emplear su influencia imparcialmente en pro de los intereses humanitarios, siendo eficaces en mas de una ocasion sus gestiones en tal sentido.

No podíamos olvidar, con todo, que este gobierno mantenia relaciones diplomáticas con el gobierno establecido de Chile, como las que hoy sostiene con el sucesor de aquel gobierno. Seguro estoy de que el presidente Montt, que en circunstancias que auguran paz para Chile, ha sido instalado como presidente de aquella República, no deseará que, en el caso desgraciado de un levantamiento contra su autoridad, el proceder de este gobierno difiera del que hemos seguido recientemente.

No se ha presentado á este gobierno queja alguna oficial de la conducta de nuestro Ministro ó nuestros oficiales de marina durante la lucha; y es de sentirse que tantos de nuestros ciudadanos hayan dado asenso á acusaciones y quejas no oficiales originadas manifiestamente por rivalidad de intereses y por el deseo de pervertir las relaciones de los Estados Unidos con Chile.

EL DERECHO DE ASILO

La caida del gobierno de Balmaceda produjo una situacion por desgracia demasiado frecuente en la historia de los Estados centro y sud-americanos. Con el derrocamiento del gobierno de Balmaceda, él y muchos de los consejeros y funcionarios buscaron refugio para salvar la vida, pidiendo proteccion á los comandantes de los buques extranjeros surtos en el puerto de Valparaiso y asilo á los ministros residentes en Santiago. Este asilo concedióse sin tasa, segun mis informes, por los buques de guerra de algunas potencias, y por varias de las Legaciones en Santiago. El ministro de los Estados Unidos, como sus colegas, cediendo á los impulsos de humanidad, concedió asilo á fugitivos políticos cuyas vidas estaban en peligro.

Yo no he querido ordenar sino en condiciones adecuadas, la entrega de las personas que siguen aún en la legacion americana. Se cree que el gobierno de Chile, en vista de los precedentes en que él mismo ha sido parte, no está en situacion de negar en tésis general el derecho de asilo, y en la correspondencia que con tal motivo se ha cambiado no aparece semejante negativa. El tratamiento á que se vió sometido nuestro ministro por algun tiempo llegó á ser de tal naturaleza, que exigia una protesta enérgica; y es muy agradable saber que han cesado el punto ó se han dulcificado convenientemente esas medidas enemistosas, hijas sin duda de la excitacion reinante.

LOS SUCESOS DE VALPARAISO

El 16 de Octubre ocurrió en Valparaiso un suceso tan grave y tan trágico por sus circunstancias y resultados, que excitó con justicia la indignacion de nuestro pueblo y exigia accion pronta y decidida por parte de este gobierno. Hallándose en tierra y desarmados un número considerable de marineros del buque de los Estados Unidos *Baltimore*, surto á la sazon en el puerto de Valparaiso, fueron atacados por gente armada casi simultáneamente en diferentes puntos de la ciudad.

Un contramaestre fué muerto en el acto, resultando además siete ú ocho marineros heridos, uno de los cuales falleció do...

Tan salvaje y bruta fué la agresion que algunos de nuestros marinos recibieron mas de á dos y á veces hasta diez y ocho puñaladas. Practicóse inmediatamente una investigacion del asunto por una junta de oficiales del *Baltimore*, y su informe muestra que los ataques fueron hechos sin provocacion, que nuestros marineros se condecian pacífica y ordenadamente, y que algunos individuos de la policía de la ciudad tomaron parte en la agresion haciendo uso de sus armas con efecto mortífero, al paso que otros, en union de algunos ciudadanos benévolos, esforzáronse en proteger á los nuestros.

Fueron presos treinta y seis marineros, y algunos de ellos, al ser conducidos á la cárcel, fueron cruelmente golpeados y maltratados. El haber sido todos puestos en libertad posteriormente, no resultando cargo alguno contra ellos, prueba con claridad que eran inocentes de toda perturbacion de la paz.

Segun todas mis noticias no se ha sugerido ninguna otra explicacion de este obra sangrienta que la de haber sido producido por un sentimiento de hostilidad á esos hombres por el hecho de ser marineros de los Estados Unidos, que vestian el uniforme de su gobierno, no por acto alguno individual ni por animosidad personal. Llamóse al punto la atencion del gobierno de Chile sobre tales sucesos, y de lo presento una relacion de los hechos obtenida en la investigacion que habíamos verificado, acompañándola del ruego de que manifestara si estaba en posesion de otros hechos ó de circunstancias que los modificaran quitándoles el aspecto de un insulto á los Estados Unidos. Tambien se hizo presente al gobierno de Chile que caso de no existir circunstancias atenuantes, este gobierno esperaria confiado una reparacion pronta y amplia.

Es de lamentarse que la respuesta del ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisional estuviese concebida en tono ofensivo. A ella no se ha replicado hasta ahora.

Este gobierno espera actualmente el resultado del sumario que se ha iniciado ante el tribunal del crímen de Valparaiso. Dícese oficiosamente que la sumaria está á punto de terminar y se espera que el resultado será comunicado en breve á este gobierno, en union de una respuesta adecuada y satisfactoria á la nota en que se ha llamado la atencion de Chile hácia este incidente. Si tan legítimas esperanzas resultaran defraudadas, ó sobreviniere una nueva é innecesaria demora, someteré este asunto á la atencion del Congreso en un mensaje especial, á fin de que acuerde las medidas necesarias. En breve se enviará á las Cámaras toda la correspondencia con el gobierno de Chile.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 22 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 21

Banco Nacional

10 acciones para mañana á 9.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5000 $ al contado á 25.40.
15.000 $ para mañana á 25.40.
10.000 $ hasta fin de Febrero á 26.

Banco Nacional

70 acciones al contado á 9; 380 á 9.20.
200 acciones para mañana á 9.20.
350 acciones para fin de mes á 9.20.
100 acciones para el miércoles á 9.20.
200 acciones hasta el lúnes á 9.20.
50 acciones para el lúnes á 9.20.
50 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de mes á 9.
10 acciones para el sábado á 9.20.

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 3/4.
» » comercial, 52.
» Francia, bancario, 5.43 á 44.
» » comercial, 5.46 á 47.
» Amberes, bancario, 5.43 á 44.
» » comercial, nominal.
» Rio Janeiro, bancario, nominal.
» » comercial, nominal.
» Buenos Aires, bancario, } par 1/8 descuento
» » comercial, }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
» vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 22

Rein y Ca., 1 cj lienzo, 1 cj franela, 1 cj calcetines de algodon, 1 cj pañuelos de algodon, 1 cj muselina lana.

D. Parodi, 1 cj vino, 2 fardos tapones, 1 cj iodoformo, 1 cj parafina liquida.

J. Conti, 3 cjs bombasi de algodon.

Vidiella y Ca., 4 cjs artículos tienda, 1 cj ostuches con necesarios.

Delfino hermanos, 1 cj servilletas hilo.

M. Langon, 1 cj tiras algodon bordadas, 1 id camisas de algodon.

N. Caprario, 1 cj merino lana.

Ferber Thode, 1 fardo lienzo, 1 cj merino lana, 1 id madras algodon.

Layman Reimer, 1 cj tricots, 2 cj madras, 1 fardo lienzo.

E. Quinke, 1 cj accesorios para máquinas, 1 cj una máquina, 4 cjs sembradéras maiz, 2 cjs aventadores, 2 fardos cabo manila.

C. Brandes, 1 cj carreteles hilo.

L. B. Morelli, 9 cjs roldanas, 3 cjs copas, 6 cjs pintura.

A. Causadde, 1 cj loterias, 1 casco bombas, 1 cj mechas para lámparas, 1 cj felpudos de coco, 1 cj lámparas para cocina, 1 cj muestras ferreteria, 1 cj pulverizadores, 3 cjs puntas paris.

C. Falcone, 1 cj cajas vacias.

Luis Bonomi Morelli, 2 cascos reflectores, 1 cj tornos, 3 cjs copas, 2 cascos tubos.

Podestá y Ca., 6 cascos casimir lana y algodon.

B. Grassier, 13 fardos plantillas, 2 cajones brochas de cerda.

Menet Ca., 2 cajones terciopelo, algodon y seda.

Rivara Milans, 1 cajon agua de olor, y cajon casimir lana y algodon.

Th Lamp, 1 cajon artículos de loza, 1 cajon canastas, 1 cajon pantallas vidrio, 1 cajon boquillas, 1 cajon timbres de resortes, 1 cajon jarabe, 1 cajon conservas, 1 cajon cuadros.

H. Dufrechou, 5 cjs. licor Raspail.

Trabucatti y C.ª, 9 cjs. papel, 60 rollos alambre, 25 lios trué, 23 cjs. máquinas, 16 cjs. tubos, 1 cj. obras de hierro, 1 cj. pitos de plomo, 1 cj. yesqueros de composicion, 1 cj. fulminantes, 1 cj. mechas, 1 cj. copas, 2 cjs. hilo acarreto, 24 cjs. betun, 6 cjs. cunas americanas, 1 casco cacerolas.

Granara y C.ª, 1 cj tartan lana.

C. Crovetto, 1 cj. trué, 1 cj madras.

Sanguinetti y C.ª, 1 fardo casimir lana, 1 cj brin algodon.

R. Valdes Piriz, 1 cj zaraza, 1 cj casineta.

P. Musante, 1 cj quinina labarraque, 220 tarros aceite, 4 cjs pinturas.

S. Guido, 2 cjs zaraza, 2 fdos lienzo, 1 cj artículos tienda, 2 cj madras.

Otero Gibert, 1 cj casimir lana.

Julio Meillet, 16 barricas, 16/2, 16/4 yerba Paranaguá.

P. C. Ballefin, 10 bords vino tinto.

M. A. Favaro, 4 cjs tubos, 1 fdo lienzo, 1 cj hilo, 8 cjs sillas, 1 cj accesorios, 1 cj violines, 1 cj trué algodon, 1 cj máquinas, 3 fdos listado, 1 cj zaraza, 1 cj sillones, 1 cj cinta y algodon.

F. Villamil, 2 pipas vino Oporto.

A. Rabe, 1 cj coteleras, 1 cj heladeras zinc.

Petit, Seré y Bolondo, 58 barricas azúcar refinada.

J. J. Aguerre, 6 pipas vino tinto.

P. Rosés, 7 pipas vino tinto.

Pedro Rovira, 1 pipa vacia.

Carrau y Ca., 4 pipas vino tinto.

Cardozo y Ca., 15 cjs tabaco negro en cuerda.

Farini é hijos, 213 sacos arroz, 4 bordalesas vino tinto, 13 bultos tapones.

M. A. Favaro, 1 cj conservas.

Stefano Risso figlio, 50 balas papel.

N. Farriols, 8 c/c. sardinas en aceite.

J. B. Helguera, 40 cajones sardinas ed aceite.

J. Muxi, 2 pipas vino tinto.

Pairano hnos., 100 cjs almidon.

Chiarino y Ca., 35 barricas, 23/2 y 18/4 yerba, 10 cjs vino.

Rein y Ca., 4 bordalesas vino tinto.

Peixoto Morales, 71 barricas, 48/1 y 27/4 yerba, 20 sacos fariña.

Ramos y Pereira, 119 barricas, 116/2 y 81/4 yerba Paranaguá.

Roque Cazaux, 199 bordalesas vino tinto, 100 barricas, 49 cjs azúcar, 100 cjs aceite de olivo, 9 barriles vinagre, 1 cj semillas.

N. Luisollo, 38 barricas, 51/4 y 24/2 yerba, 99 sacos arroz.

Antonio Vivo, 10 fardos tabaco, 57 pacotes tabaco, 5 fardos tabaco Rio Grande.

G. Vanrell, 33 cajones jarabe goma.

M. R. Vieira, 1/2 pipa vino tinto.

C. Brunet, 4 pipas vino tinto, 6/2 id. id.

Granara y Ca., 110 cajones almidon, 4 bordalesas vino tinto, 8/4 vino tinto, 11 pipas vino id.

E. Piñeyrúa, 4/2 pipas, 19 id., 41/4 vino tinto comun.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras	$	3.80
Id. id. id. desechos	»	3.20
Id. id. id. mal desechos	»	2.00
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	»	3.90
Id. id. id. desechos	»	2.50
Cueros nonatos sanos docena	»	2.40
Id. id. desechos id	»	1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	»	1.30
d. id. id. desechos	»	0.65
d. id. de campo sanos	»	1.00
d. id. id. desechos	»	0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	»	15.00
Id. de los rios, id.	»	14.50
Id. de vaca, id.	»	14.50
Id. de vaca lavada, id.	»	16.00
Colas enteras de potro con garras, idem	»	23.00
Medias colas de potro con id. id.	»	14.00
Pinceles, qq.	»	18.00
Id. tuso	»	12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 3/4 á 1 lana entera sanos, libra	»	0.125
Id. id. de 1/2 á 1/3 lana id. id.	»	0.085
Id. de 1/2 lana arriba desechos	»	0.095
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	»	0.085
Id. criollos, especiales	»	0.080 á 0.100
Id. id. generales	»	0.055
Id. pelados sanos, libras	»	0.085
Id. id. desechos, id.	»	0.065
Id. de corderitos sanos, docena	»	1.000
Id. desechos, id.	»	0.500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	»	2.80 á 3.00
Id. 1.ª limpia	»	2.50 « 2.60
Id. 2.ª idem	»	2.30 « 2.40
Id. 2.ª regular	»	2.10 « 2.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	»	2.00 « 2.10
Barrigas	»	1.00 « 1.20
Borrega limpia	»	1.50 « 1.60
Id. criolla sucia	»	1.20 « 1.40
Id. id. lavada		No hay
Pluma de avestruz, kilo	»	1.60 » 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	»	6.00 » 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	»	50.00
Id. id. vaca, id.	»	20.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia fanega del 110 kilos	»	4 60 á 4.90
Id. id. del Carmelo y de Palmira	»	4.60 » 4.90
Id. id. lombardo		No hay
Id. id. del Rosario	»	4.60 á 4.90
Id. buenos de plazas	»	3.80 » 4.50
Jd. regular	»	3.50 » 4.20
Cebada pelona, fanega	»	2.20 » 2.80
Id. id. inferior, id. segun clase		No hay
Id. chilena, id.		»
Harina marca O extra de cilindro arroba	»	0.90
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	»	0.75 » 77 1/2
Id. id. buena de piedra y otras, arroba	»	0.75
Id. segunda, id	»	0.60 » 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	»	0.65
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega		No hay
Idem, nuevo	»	2.80 á 2.90
Maiz en espiga	»	3.50
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay
Id. id. cuarentino nuevo	»	3.00 á 3.20
Alpiste, la arroba	»	0.70 á 0.80
Afrechillo, fanega	»	1.30 » 1.40
Lino	»	0.60 » 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	»	1.40 » 1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	»	1.60 » 1.80

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 22

Buenos Aires, vapor italiano *Orione*, á A. Piaggio sin pasajeros.

Buenos Aires, vapor italiano *San Gottardo*, á A Piaggio sin pasajeros.

Buenos Aires, vapor inglés *Vénus*, á P. Christophersen con 105 pasajeros.

Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, á T. Berninzoni con 26 pasajeros.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 24:

Para Rio, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Equateur*.—Agencia, calle Zabala núm. 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m. del dia 23.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.

Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

Tacuarembó y *Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los martes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay—Próximamente debut del gran circo europeo de don Pablo Serbino—Conjunto artístico de lo mas completo.—60 artistas de todo género.—Ecuestre, gimnástico, acrobático, etc.—15 clowns, Tony el imbécil.—Cuerpo de baile—25 caballos amaestrados, elefantes, etc.—La mas grande novedad de fin de siglo: 75,000 litros de agua en 50 segundos, en la pista—E Nuevo Politeama inundado—Otras pantomimas.

Nota—Próximamente se anunciará el dia del debut y los precios.

Politeama Oriental—De José M. Arona.—Bailes de máscaras y sociedad.—Unico local aparente para bailes que posea salones distintos y bien ventilado y su jardin.

Todos los sábados, domingos y dias de fiestas, bailes.

†

Catalina Z. de Costa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Diciembre de 1891

Antonio Costa, esposo; Juan, Francisco, Hilario y Cárlos, hijos; Luis Costa, hijo político; hermanos, hermanas y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir al novenario que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará los dias 21, 22 y 23 á las 8 1/2, 9 y 9 1/2 en la iglesia de San Francisco; favor que agradecerán eternamente. 168-en.23.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Canelones núm. 305, esquina Ejido núm. 132, á los señores Perez y Ca.—Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta, se servirá presentarse dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo de ninguna especie. Montevideo, Enero 19 de 1892.—*Francisco Ezcurra.* 164-en.24

Buena colocacion de dinero Se vende el grande y espacioso almacen situado en la calle Lavalleja esquina Magallanes, por no poder atenderlo su dueño. Como posicion inmejorable no necesita recomendacion. Para tratar en el mismo. 5.en.22

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas, etc.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro C. Costa, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Carapé núm. 183, finca alta, 4 habitaciones; Pueblo la Paz, finca baja, 6 idem; calle Sarandí número 178, almacen; 18 de Julio 93, idem; Palmar 26, finca baja, 2 habitaciones; Piedras 141, escritorio; Mercedes 123, finca baja, 7 habitaciones; Capurro 63, quinta, 7 idem; Marmarajá 2, finca baja, 5 habitaciones; Durazno 153 finca baja, 10 habitaciones; San Fructuoso, idem idem, 4 idem; Washington 68, 11 idem; Aurora y Reducto, idem, 8 idem; 25 de Agosto número 167, finca baja, 8 habitaciones; Cerro número 185, segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 78 y 74a, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64 idem idem, 2 idem; Colonia 527, idem idem, 3 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem 2 idem; Agraciada número 72a, idem idem, 2 idem; Agraciada 812, casa-quinta, 7 idem amueblada; Sarandí 115 id, 7 idem; Victoria 85, idem, 4 idem; 25 de Agosto 58, finca alta, 8 habitaciones; Durazno 262, finca baja, trece idem; Nueva Palmira, Constitucion y Defensa, terreno 5.000 varas, á propósito para barraca ó fábrica; Tacuarembó esquina Maldonado, finca baja, 4 habitaciones y terreno cercado con porton de fierro; Tacuarembó 211, finca baja, 4 habitaciones; 8 de Octubre 136, idem idem, 7 idem; Guaná 41, idem idem, 2 idem; Agraciada 785, idem idem, 10 idem con jardin; Andes 184, finca alta, 11 idem; Olimar 82, finca alta, 6 idem, Olimar 84, idem idem, 5 idem; Sarandí 136, almacen; Cerro-Largo 127/31, finca baja, 3 habitaciones y 2 galpones; Paysandú 99, idem idem, 5 habitaciones; Washington 106, finca baja, 2 idem; Zabala 178, almacen; Sarandí 178, idem; Zabala 161, idem; Guaviyú y San Eugenio, finca baja, 3 habitaciones; Maciel 159, finca alta, 4 idem; Cerro núm. 78, 4 idem; Cerro 55, almacen; 25 de Mayo núm. 353, almacen y 2 piezas altas; Zabala 65, almacen; Rampla núm. 23, finca alta, 9 idem; Cerrito núm. 35, finca baja, 6 idem; Maldonado 45, idem idem, 3 idem; Ciudadela 53, Cerro-Largo 31a y Durazno 262, cuartos para alquilar. 71-perm

Clases de armonia A los jóvenes y señoritas que se dedican á la enseñanza de la música y á los señores aficionados que se hallan con suficiente preparacion musical, se les ofrece la oportunidad de aprender armonía, concurriendo á las clases que empezarán á funcionar al principio del próximo Febrero. Este curso **teórico-práctico**, se dividirá en dos clases; para señoritas una y la otra para caballeros. Se darán dos lecciones por semana y los honorarios serán de siete pesos mensuales. Para tratar, por mas pormenores, á la calle Rivera 65 entre Minas y Magallanes.—Director de las clases, *Antonio Camps.* 121-fb.3.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes abandonados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Cigarrillos de la Habana Marca «El Vegüero Cubano»—Depósito general, Colon número 46 y 48—Marca registrada. Unico receptor en el Río de la Plata, Jaime Llambías—Estos cigarrillos están elaborados con los mejores tabacos de la Vuelta Abajo (Isla de Cuba).—Su precio es igual á los fabricados en esta República.—En la misma casa existe el depósito general de la incomparable **legía jabonosa**, premiada en varias exposiciones universales; única en su clase para el lavado de ropas (la que limpia á la perfeccion, sin destruirlas), para limpiar platos, mesas, sillas, cristales, cocinas, máquinas, etc.—**Depósito general, calle Colon núm. 46 y 48** 163-perm.

Confitería Excelsior La viuda Soro é hijo anuncian á su numerosa clientela haber suprimido las [illegible] con la confitería, pudiendo de este modo atender mejor, si es que sea posible, á sus favorecedores. 181-en.26.

Casa de altos y bajos para alquilar —En la calle Ituzaingó núm. 44 á 50, frente al teatro Cibils, se alquila dicha propiedad en su totalidad ó separadamente. Para tratar, en la Bolsa, escritorio, entrando á la derecha. 117-en.24-2ed.

Campos Se vende en el departamento de Río Negro una estancia compuesta de 2 3/4 suertes de buen campo con abundantes montes y aguadas. Está bien arreglada, teniendo 500 cuadras de alambrado de lo mejor en el país, y todo en buen estado. Hay seis potreros grandes y siete pequeños, cuatro chacras con 40 cuadras bajo alambrado, casa grande y demás material para familia, galpones, etc.—Para informes, dirigirse á la calle Plaza Zabala núm. 52. 156-en.27.

Coñac, vino blanco Y VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Cerrito núm. 84a, únicos agentes. 146 perm,

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 89, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1075. 173-jl.20.

Enseñanza comercial Superior —En este se imparten varios cursos, de tarde y de noche, para jóvenes y para hombres—L. Delpech, profesor con diploma del ministerio de Comercio de Francia.—calle Washington 69. 143-fb.19

Fire Alarm Co. New York—Anunciadores de incendio.—Unico agente en el Río de la Plata: E. Hendricks, Misiones 19.—Montevideo. 182 pm.

Fábrica de camisas S. Carbonell—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm

Hotel del Prado Cuartos primorosamente amueblados para CASAMIENTOS, salones espaciosos para banquetes y bautismos, hermosos jardines, arboledas, cascadas y grutas.—*Todos los jueves y domingos con gran banda de música militar delante del hotel.*—SERVICIO ESMERADISIMO. 144-pm.

Estereotipia Se desea comprar una [illegible] en esta imprenta darán [illegible]

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito Cuareim 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion.—Velas de estearina [illegible] á 6 centésimos paquete.—Velas de estearina desde 7 [illegible] segun tamaño.—Velas de [illegible] de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm.

Pelucas Y cabelleras invisibles para hombres y señoras, pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, confeccionados para señoras. Sola y única casa donde se hacen pelucas.—Peluquería de **Cárlos Belloc**, [illegible] Avenida General Rondeau núm. 180—Montevideo. 78-pm,

Sport [illegible] mil [illegible] y al público que he [illegible] llegado los [illegible] un gran [illegible] como ser: [illegible] para carnaval [illegible] sistema nuevo [illegible] y blanda [illegible] tiro y de [illegible] de los mas [illegible] artículos [illegible] regalado gratis [illegible] en la casa. [illegible] Tabaquería á [illegible] Inglesa, calle Colonia [illegible] 185-pm.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178 25-pm

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

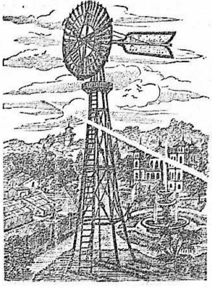
ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales.

Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.



La mas barata y económica de todas las máquinas existentes.

Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maíz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

Especifico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 285 (Plaza Libertad).

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 380-dc.25-1vpc.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Itália con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bèlgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.

" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm.

Se alquila Una casa de altos en la calle Queguay núm. 326. Por informes, Colonia 222. 178-en.29

Se alquila Una casa quinta en la calle Nubel núm. 15, Paso del Molino, con frente á la calle Agraciada. Por mas informes ocúrrase á la calle Agraciada núm. 836 ó calle Mercedes núm. 50. 180-fb.10.

Tinas, tinas, tinas El maestro de tonelería que esuscribe, constructor de tinas de cabida de quinientos á cien mil litros ofrece los servicios de su profesion á los cosecheros de uva, con la seguridad que quedarán satisfechos de su competencia.

Se montan cascos y tinas desarmadas, á precios convencionales

Darán razon, calle Valparaiso núm. 10. 104-fb.12

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes, A Lermitte é hijo, Cerrito 84a.- 147-perm.

Los mejores vinos DE

OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA



MARCA REGISTRADA DE

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA- Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa, y en el corcho marcado á fuego el facsimil de nuestra firma. 110-perm-edm-p3.°

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dmo.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

"LA ESTRELLA"

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria para el 28 del corriente mes de Enero en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.° Lectura del acta de la Asamblea del 16 de Febrero de 1891.

2.° Relacion del Presidente segun lo ordena el inciso 3.° del artículo 26.

3.° Aprobacion de los balances del año 1891 y sus dividendos repartidos.

4.° Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5. Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1892.

6.° Eleccion del nuevo directorio y sus suplentes para el bienio 1892-93, segun los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Artículo 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán presentar sus acciones 3 dias antes de la celebracion de la reunion para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero 15 de 1892.

137-en.28. *El Secretario,*

CUENTAS EN BLANCO Ó

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, impresas de un lado, 14 líneas, el millar	$ 6.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, 40 líneas, el millar	" 7.50
Con rayado de colores, impresas de un lado, doble formato, el millar	" 9.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, doble formato, el millar	" 10.50
Con rayado de un color, impresas de un lado, el millar	" 4.00
Con rayado de un color, impresas de un lado, doble formato, el millar	" 6.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.50

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento	$ 0.80
" " " " sobres y caja, el ciento	" 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja, el ciento	$ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja	" 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
" " " millar	" 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

BUJIAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las bujías superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

2618-8m-2vpm-ma.2edm

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES
335--25 de Mayo--337	630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3pág.dp

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONPARÍS MEDALLA DE PLATA, Taller de compostura en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados.—**Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia 155-pm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Jockey Club

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16, 19 y 24 de los estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las 8.30 p. m. en el local de la sociedad.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Tomar en consideracion la memoria anual.

2.° Deliberar sobre la aprobacion ó desaprobacion de los balances y cuentas del ejercicio.

3.° Elegir cinco titulares para integrar la Comision Directiva y quince suplentes.

Montevideo, Enero 22 de 1892.

182-en.30. *El Secretario*

Banco de España y Rio de la Plata

Se cita á los señores accionistas á Asamblea General que tendrá lugar en el local del Banco el sábado 30 del corriente á las ocho de la noche, debiendo tratarse la siguiente órden del dia:

1.° Balance general del semestre terminado en 31 de Diciembre ppdo.

2.° Informe de la comision de cuentas.

3.° Informe del directorio.

4.° Dividendo semestral.

5.° Reforma del artículo 45 de los estatutos y sus relativos.

A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaria del Banco hasta el 20 del corriente para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 15 de 1892.

147-en.30. *El Secretario.*

POMOS

CARNAVAL DE 1892

Pomos de estaño puro de la acreditada marca de F. Garcia y hnos. Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que estamos fabricando una partida de dichos pomos, los cuales los venderemos por mayor en nuestra casa calle Rincon núm. 260, á donde podrán dirigir los pedidos que serán atendidos con toda puntualidad y á precios moderados.

75-fb.8. *Garcia, Scanavino y Ca.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 -SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

UTIL INVENTO

Prevengo á todos los señores almaceneros y negociantes en general de frutos del pais, de la capital y de campaña, que acabo de poner en ejecucion la máquina única sin rival en la República para la limpieza y ventilacion de toda clase de frutos y especialmente trigo y maiz, ofreciendo este servicio á domicilio, garantiendo la proligidad del trabajo y á un precio que no admite competencia en modicidad.

Benito Villaverde

Calle Ciudadela núm. 57.—Montevideo. 3885-en.28.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

166.perm.dpm.edi.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« **integrado**	»	625.000
Fondo de reserva	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

ESPECÍFICO "POLVOS DE COOPER"

En constante uso y aumento — Usado en todas partes del mundo

EL ESPECÍFICO del MUNDO para BAÑAR LAS OVEJAS

Por **48 AÑOS** — Sobre **90:000.000**

La venta es mayor que todos los especificos juntos — DE OVEJAS ANUALMENTE

EL MAS BARATO, MANUAL Y MEJOR SARNIFUGO

No tiene rival como una cura para la sarna, garrapata y piojo y como un específico para corderos

Aumenta y mejora la lana, sin mancharla

Es sumamente superior al Tabaco, Fluido, ó los Específicos llamados Non-Venenosos, siendo mucho mas barato y mas eficaz sus efectos quedando en el vellon por muchos meses, siendo un preservativo al mismo tiempo que una cura

SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA — SIENDO DE IGUAL FUERZA EN CUALQUIER TEMPERATURA Y ESTACION — MUY CONVENIENTE PARA TRANSPORTAR

MILES DE TESTIMONIOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Vendido en paquetes grandes y pequeños, lo suficiente para bañar de 100 á 150 ovejas, segun el tamaño y calidad del vellon

Costo verdadero: 1 centésimo por cabeza

LOS CAJONES CONTIENEN 18 PAQUETES GRANDES O 72 IDEM CHICOS

Las instrucciones para usarlos, están á la disposicion de los señores estancieros, en cualquier idioma

Unicos agentes introductores, **ASHWORTH Y C.ª**

Calle Sarandí número 136 --- Montevideo 3716-dpm-fb.16

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
» **integrado**	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
" " " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " á " " de 90 dias	5 1/2 "
" " " " " de 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

31-pm. **William Maitland Heriot,** gerente.

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS,** y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, esquina Bacacay 174-dp--pm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEPWASH — A. C. L. & C. — UNICOS INTRODUCTORES — AUG. C. LINCK & C. — BUENOS AIRES CUYO 546 MONTEVIDEO ESQ. PIEDRAS Y MISIONES

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$	4.70 por mes
" particulares	"	4.00 " "

Fuera de dicho radio, convencional.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano, les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm.3.ªp

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

PLAZA INDEPENDENCIA NUM. 89

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viérnes 29 del corriente á la 1 p. m. en el local social, Plaza Independencia núm. 89.

Montevideo, Enero 14 de 1892.

Anibal C. Mendez, Secretario.

Nota- Se hace presente á los señores accionistas que debe llenarse préviamente el requisito que expresa el artículo 25 que dice así: «Artículo 25. Con anticipacion de cinco dias al que deba celebrarse la Asamblea de accionistas, concurrirán éstos á la Secretaría á presentar sus acciones á fin de que se les muna de una balota en la que se expresará el número de votos que les corresponda»

La misma balota les servirá de entrada en la Asamblea social. en.29.

SOCIEDAD

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con lo que establecen los artículos 20, 21 y 22 de los estatutos sociales, convócase á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 2 de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 21 de 1892.

184-en.30. *El Secretario.*

SOCIEDAD ANÓNIMA

Agencia de Tierras

El directorio de esta sociedad de acuerdo con lo que prescribe el artículo 11 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el sábado 30 de Enero de 1892, á las 3 1/2 p. m. en el local de la sociedad, Zabala 61 con el objeto de dar cuenta de los actos de su administracion y proceder á la eleccion de nuevo directorio y comision de cuentas.

Montevideo, Enero 15 de 1892

160-en.30-2ed.3.ª-pág. *El Secretario*

Deutsche Schulgemeinde

Ordentliche Generalversammlung

Sonnabend den 23 Januar Abends 8 1/2 uhr im Schulhause Tagesordnung Sarandi N. 153.

1 Rechnungsablage.

2 Ergaenzungswahl des Vorstandes.

125 en.23-edt. *Der Schriftfuehrer.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

APROVECHEN

Estancieros ó invernadores

Ganado mestizo

SE VENDE, O MAS BIEN SE REGALA

1.000 vacas mestizas, algunas con cria que se contarán dos por una.

Criando los terneros é invernando las vacas quedarán con un rodeo de animales de media sangre para arriba, á diez pesos una.

Las vacas siendo gordas se venderán fácilmente en 18 ó 20 pesos una, en el invierno. El ganado está en muy regular estado.

Por mas informes dirigirse al gerente

Pranges, Estancia C.° Paliram

3879-en.28-3ªpg

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 29 del actual á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo.

Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 9 de 1892.

84-en.29. *El Secretario.*

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.° de 1891.

29pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de esta institucion, que la matrícula queda abierta hasta el 15 de Enero próximo, en cuya fecha empezará el nuevo curso.

A la vez se previene á los interesados que la clase de violin creada últimamente bajo la competente direccion del reputado maestro don Romeo Masi, empezará á funcionar en la misma fecha.

Para mayor facilidad de los discípulos y teniendo en cuenta que muchos se hallan en el campo, las matrículas permanecerán abiertas hasta el 1.° de Febrero, en cuya fecha empezará el curso de solfeo

Montevideo, Diciembre 15 de 1891.

52-fb.1°. *El Gerente.*

Conservatorio musical La Lira

Se convoca á los señores socios por segunda y última vez, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 p. m.; previniendo que la Asamblea quedará constituida cualquiera sea el número de socios que asistan, y sus resoluciones tendrán la misma fuerza que si fuesen tomadas por el número exigido para la primera reunion.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Tomar en consideracion el acta anterior y la Memoria anual que presenta la Directiva.

2.° Nombrar la Comision de cuentas encargada de examinar las que ésta presente.

3.° Proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Enero 20 de 1892.

172-en.28 *El Gerente.*

Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General ordinaria para el dia 29 del corriente mes, á las 3 1/2 p. m., con el objeto de presentarles la Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 Diciembre ppdo., y el informe de la Comision Fiscal de Cuentas del mismo ejercicio, previniéndoles que, de conformidad al artículo 31, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea.—Al mismo tiempo se procederá al nombramiento de la Comision Fiscal de Cuentas para el corriente año.

Local—El del Banco.

Montevideo, Enero 14 de 1892.

128-en.29 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que, por razones de buen servicio, desde el 1.° de Febrero próximo no se despachará ni recibirá carga en la Estacion Sayago, quedando habilitada para este tráfico la Estacion Peñarol.

Montevideo, Enero 1.° de 1892.

3907-en.31 *La Gerencia.*

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175-pm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

18-perm.

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.
Bombones superiores.
Chocolates crema de Fry.
Cajas fantasía surtidas.
Castañas y frutas en almíbar.
Frutas abrillantadas surtidas.
Galletitas y bizcochos fantasía.
Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos

ARTICULOS GARANTIDOS FRESCOS

Magasin Français

(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANRÉE

52—Zabala—52

(FRENTE A LA BOLSA)

21-perm.dpm

VINO NAVARRO

"La Artajonesa"

(MARCA REGISTRADA)

Prevenimos al público consumidor de nuestros vinos, que somos los únicos importadores en el Rio de la Plata.

Permanente existencia en depósito y despachado.

LEUNDA HERMANOS

CALLE RINCON NÚMS. 111 y 113

136-fb.13-3.ªpg.

SOCIEDAD

Amigos de la Educacion Popular

Montevideo, Enero 18 de 1892.

Queda abierta la matrícula de la escuela Elbio Fernandez, que empezará á funcionar el primero del próximo Febrero, con el siguiente horario discontinuo:

Primer periodo: de 1.° de Noviembre á 1.° de Abril.—Mañana: de 8 á 10 1/2 a. m. Tarde: de 2 1/2 á 4 1/2 p. m.

Segundo periodo: de 1.° de Abril á 1.° de Noviembre—Mañana: de 9 á 11 a. m.– Tarde: de 1 1/2 á 4 p. m.

La clase A será de sistema frœbeliano á la que podrán asistir niños de ambos sexos.

La secretaría está abierta de 1 á 3 y de 7 á 9 p. m. en los dias hábiles, calle Colonia 98.

176-fb.6

Sociedad Mercantil del Plata

ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita á los señores accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar el dia 30 del corriente en la calle Rincon núm. 61, á las 3 p. m., para tratar la siguiente órden del dia: Balance general, dividendo, informe del Directorio y eleccion de la Comision de Cuentas.

A los efectos del artículo 35 de los Estatutos, los señores accionistas deben presentar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 19 de 1892. 171 en.30

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los estatutos, para la Asamblea General que tendrá lugar con el mismo objeto el viérnes 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 21 de 1892.

175-en.29. *El Secretario.*

Batallon de Cazadores N.° 2

La Mayoría del cuerpo debidamente autorizada por la superioridad, llama á propuestas para la reconstruccion de los escusados de tropa, construccion de letrinas para los señores oficiales, id de orinales para tropa, arreglo de baños, piletas, etc., y construccion de una pequeña cocina y letrina para la enfermería.

Las obras serán ajustadas en un pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Mayoría de 7 1/2 á 8 1/2 a. m. y de 5 á 6 p. m.

El importe de las obras será satisfecho inmediatamente de concluidas, y despues de ser examinadas y recibidas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 31 del corriente de 8 á 9 a. m., reservándose la Mayoría el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

174-en.27. *R. Flores.*

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.nm.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria para el 29 del corriente mes en el propio Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañado del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comision de Cuentas.

Ademas se procederá á la eleccion de cuatro titulares, siete suplentes del Directorio y la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 21 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 14 de 1892. 124-en.29

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los estatutos para que pudiera tener lugar el 20 del corriente la Asamblea General, el directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 4 de Febrero próximo á las 3 p. m. en el local de la compañía, Zabala 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de asistencia á ella.

Montevideo, Enero 19 de 1892.

109 fb.3-3ªp.

Barraca Libertad

7—Calle 25 de Mayo—7

DE GRONDONA, CANESSA Y C.ª

Casa importadora de sal, terralla, tinajas, carbon de piedra de todas clases, sal de roca, leña, etc.

Teléfono La Cooperativa núm. 437, id. La Uruguaya núm. 41.

Ventas por mayor y menor

Se lleva á domicilio. 28-fb.7.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. – Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28.

HALLEGADO

LA CELEBRE ADIVINADORA

Madame de Rammuessa, que durante largos años ha dado pruebas inequívocas de su talento. Diplomada en los principales países del mundo como ser: Paris, Lóndres, Estados-Unidos, España y Brasil.

Toda persona que quiera honrarme con su confianza podrá convencerse de la verdad.

Da consulta todos los dias. Casa particular, calle Ejido entre 18 de Julio y San José núm. 159.

3887.en.28

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **22 de Enero de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . . . .	» 1.000
5 de	» 200	. . . . .	» 1.000
10 de	» 100	. . . . .	» 1.000
58 de	» 20	. . . . .	» 1.160
120 de	» 15	. . . . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . . . .	» 12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares			$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Eugenio Desiderio Crén, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 16.en.3.30p.fb.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesion de don Lino Herosa, para que todo aquel que se considere con derecho á sus bienes, ya sea como heredero ó como acreedor, se presente con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Santiago Scoane*, escribano público.

3891-dc.30-1m.fb3.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Carolina D. de Acosta y Lara, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.

3895-dc.31-1m.en.30.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Barrios Balcarce, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3833-en.25

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*. actuario.

3558.nv.22.3m.fb.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3807-dc.20-50p-fb10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Bartolomé Nacino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3894-20p.dc.30-en.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para la reunion que tendrá lugar el dia 3 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3864-dc.25-32p.fb.3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Antonini y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3893-dc.30-20p-en.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de tomar en consideracion todas las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3862-dc.24.34p.fb.5.

AVISOS OFICIALES

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 15 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 15 de Febrero próximo á las 4 1/2 p. m.

fb.15. *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 13 de 1892.

Se llama á propuestas por tercera vez para el suministro de carne á los Internatos Normales por todo el año 1892, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de la correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 25 de corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.

en.25. *El Secretario General.*

Junta de Sanidad

Habiendo autorizado el Superior Gobierno á esta Junta para proponer cinco Inspectores de navio, de acuerdo con el artículo 7.° de la Convencion Sanitaria Internacional, se pone en conocimiento de los señores médicos nacionales de esta capital, con el objeto de que los que deseen optar á esos cargos presenten su solicitud por escrito á la Secretaría de esta Corporacion.

Montevideo, Enero 14 de 1892.

Juan L. Hèguy, Presidente.
Luis Medina, Secretario

142-en.27

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 18 de corriente se pondrá en circulacion una série provisoria de timbres postales de un centésimo cada uno igual tipo y valor al de los emitidos el 1.° de Enero de 1888, llevando impreso en tinta carmin *Provisorio 1892*, y otra série tambien provisoria de timbres de cinco centésimos, igual tipo al de los en actual circulacion de siete centésimos, los que igualmente llevan impreso en tinta carmin la siguiente inscripcion: *Cinco centésimos. Provisorio 1892.*

149-en.25

REMATES

José B. Gomensoro

De 7 carneros Rambouillet, importados directamente—El remate tendrá lugar en la barraca de don C. J. F. Davie (antes Jackson), calle Cerro Largo esquina Ciudadela.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de factura

EN LOTES Á LA VISTA

7 carneros Rambouillet de 3 años de edad, importados de la cabaña Gilbert (Francia).

Pueden verse, hay animales de gran presencia.

132-en.15.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1899 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo. Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3860-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos y confortables muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, plantas, aparatos á gas, estufas, braseros, alfombras, esteras, cortinados, carpetas, fundas de hilo, colchones de crin, espejos de Venecia, estatuas venecianas, adornos, etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 26 Y MIERCOLES 27 á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

177-en.22

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos mil cuadras 6862 varas cuadradas. En el departamento de Tacuarembó, lindando con la colonia Rio Negro y los arroyos Tala y Cardoso —La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 30 de Enero de 1892, á las cuatro de la tarde venderemos en remate y el mejor postor deberá oblar 1500 pesos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del mes de Enero entrante á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de 1476 hectáreas 2663 centiareas, equivalentes á 2000 cuadras 6862 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el doctor don José Pedro Ramirez, hoy don Alfonso Seré, por el Sud y Sud Oeste con el arroyo del Tala por medio, don Juan D. Lopez y don Juan Morera y por el Este con el arroyo Cardozo de por medio con la colonia Rio Negro y don Juan Belinzon. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 1500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Arcadio Carafí y don José Baitx contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca — Montevideo, Diciembre 12 de 1891—*Santiago Seoane*, escribano público. 3765-dc.15.

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Dos fracciones de campo situadas en el departamento del Salto y en el de Cerro Largo.

EL LUNES 1.° DE FEBRERO, á las 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don Cárlos Brendel contra la sucesion de don Eduardo Grawert, se va á proceder por el martillero don Enrique Dupuy con audiencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: Una fraccion de campo, compuesta de una extension superficial de 900 cuadras cuadradas iguales á 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas en el pueblo Constitucion, departamento del Salto, perteneciente á la sucesion ejecutada, cuyo campo está dividido en 30 chacras. Una fraccion de campo compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 24 centiáreas ó sean 2500 cuadras cuadradas, ubicadas en el ejido del pueblo de San Servando, departamento de Cerro-Largo, sobre el rio Yaguaron, cerca del pueblo Artigas.

Se previene que la venta tendrá lugar el dia 1.° del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, y al mejor postor, debiendo éste oblar 300 pesos sobre el precio de venta de cada uno de los bienes hipotecados, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3756.dc.13

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—El 28 de Enero de 1892—De 2 á tres de la tarde.—En la Agencia de tierras, calle Zabala número 61.—De 2600 cuadras de campo flor.—Con aguadas permanentes.

Contiguos al **pueblo del Paso de los Toros, del Rio Negro** y los ferrocarriles **Central del Uruguay, Midland** y Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindan con los campos de los señores don Venancio y don Angel Bálsamo y don Manuel Olivera.

Campo especial para invernada y pastoreo por sus fuertes pastos de engorde rápido. Distante apenas 8 kilóm. de este magnífico campo, hay una Estacion del Ferrocarril Central, con corrales para embarque de ganado. Debido, pues, á la proximidad de los ferrocarriles, puede aprovecharse cualquier alza repentina en los precios de Tablada ó de Saladeros, como los de los señores Elizondo y Arrivillaga, que están tan inmediatos á los de Montevideo y de los rios. El pastoreo constituye por sí solo, una verdadera **mina de dinero** por la bondad y excelencia de sus pastos. Con las colonias agrícolas que están al lado, le aseguran un inmenso porvenir en las muchas aplicaciones á que puede destinarse.

Véanse las condiciones de la venta:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Sa sipuedes Grande y Sauce, compuesta de dos mil seiscientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Bálsamo y don Manuel Luis de Olivera, por el Este con campos de esta sucesion y por el Oeste con don Manuel A. Olivera. La venta tendrá lugar el jueves 28 del próximo Enero á las 2 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61. La base para la venta ha sido fijada en nueve pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Cárlos G. Barros, calle Sarandí número 183.

El contrato de arrendamiento de este campo fenece el 31 de Enero de 1893.

Por planos ó cualquier otro dato sobre su ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierre este valioso campo, pueden dirigirse á mi escritorio, calle Arapey núm. 90. 3835-dc.24

S. Queirolo y Ca.

Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Sienra).—De noche.

EL SABADO 2 y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para las próximas fiestas de Navidad, Año nuevo y dia de Reyes, á saber:

Un gran surtido de mueblecitos, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritorios, cómodas, [illegible] y pantallas japonesas, etc.

[illegible] espléndido surtido de juguetes, Un variado [illegible] paso con los compromisos propios para salir [illegible] que se tenga con las criaturas. [illegible] loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y plata, floreros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de artículos, cuya enumeracion seria larguísimo detallar.

Cuadros, espejos, lámparas, cristalería, [illegible]

Artículos especiales para hombres. Calcetines, camisetas, camisas, pañuelos hilo y de seda, cuellos, puños, etc,

Una inmensa y variada coleccion de elegantes bomboñeras y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un sin número de objetos y útiles, para todos los gustos.—A las 8 en punto. 3716.dc 1.

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 24 del corriente, liquidacion de los valiosísimos terrenos del importante y floreciente pueblo

Joaquin Suarez

1 fraccion de 40,000 varas.
1 fraccion de 35,000 varas.
1 fraccion de 30,000 varas.
1 fraccion de 20,000 varas.
2 fracciones de 15,000 varas.

¡Á 80 MESES DE PLAZO!

150 solares á pagar *5 reales al mes.*
87 solares á pagar *1 peso al mes.*
29 cuartos de manzana *á pagar á 15 reales al mes.*

La Industrial liquida

En el pueblo Joaquin Suarez hay hoy 174 edificios, escuela, iglesia, plaza de frutos, hoteles, restaurants, tiendas, almacenes, bazares cafés billares, etc.

Y lo rodean mas de *cinco mil cuadras* de viñedo, olivares y granjas de gran mérito.

El tren es gratis ida y vuelta. Vengan y verán como se regala el terreno de mas importancia y mayor porvenir.

De la Estacion del Ferrocarril á Pando y Minas, calle Magallanes esquina de La Paz, saldrá el domingo á la 1 en punto un convoy de 20 grandes salones del ferrocarril conduciendo gratis ida y vuelta á todos los que quieran visitar la localidad.

No olviden que *La Industrial* liquida.

Por informes, planos y boletos, calle Treinta y Tres 216. 43 en.6.

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 31 del corriente á 60 meses de plazo, 64 solares en la ciudad.—*La Industria* liquida todos sus terrenos de cualquier modo y por lo que quieran dar.

29 solares en el **barrio Bolivar** hoy centro de notable y floreciente poblacion.

35 solares en el **Barrio Vilardebó**—Situados ambos en la Figurita y con el tramvía al lado.

Váyanse preparando y no olviden que todo se sarificará á vil precio y por pequeñas mensualidades y que el que no se haga propietario hoy no lo conseguirá mas en la perra vida! 44.en.6

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO 7 de Febrero próximo—**124 lotes de terreno—Una casa**—En el **Barrio Umberto** en donde se han construido en menos de un año 93 casas de material.

Basta este dato para probar la importancia de la localidad.

29 solares con el tren delante de la puerta, pagaderos á 4 pesos mensuales.

¡Me dá vergüenza anunciarlo!

95 solares interiores frente á plazas y boulevares, pagaderos de á 2 pesos al mes

La Industrial liquida.— Váyanse preparando los que en su vida han soñado de ser propietarios, pero que ahora lo van á ser, pues jamás se les presentará igual oportunidad. 45.en.6

Francisco Piria

70 SOLARES A PLAZO

EL DOMINGO 14 de Febrero, en el Paso del Molino, pueblo Victoria, fundado por *La Industrial*, en donde hay hoy mas de (2000) dos mil edificios.

La Industrial liquida—Aprovechen todos.

45 solares á pagar *2 pesos al mes.*
15 solares á pagar *4 pesos al mes.*
10 solares á pagar *1 peso al mes.*
Oportunamente grandes detalles.
Oficina central, Treinta y Tres 216.

46-en.6,

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada.—Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles. 47.en.6

Alejandro Montauti

GRAN REMATE

PÍDANSE LOS CATÁLOGOS DE LAS OBRAS DE ARTE QUE SE REMATARÁN

Unico en Montevideo hasta la fecha—Liquidacion completa—Ventas á la marteta—Sin retirar lote—Es decir, por lo que quieran dar.

De todas las existencias [illegible] que formaban parte de la **Gran Rifa** de Beneficencia situada en la calle Sarandí; **Plaza Constitucion.**

OBRAS VERDADERAS ARTISTICAS

Mármoles Carrara,
Bronces,
Pinturas,
Acquarelas,
Aguascie.

MUEBLES SURTIDOS PARA ADORNOS DE SALA

Platinas,
Juegos de lavatorio,
Juegos para agua,
Terracottas,
Petit bronces,
Abanicos,
Floreros,
Tarjeteros

é infinidad de muchos otros artículos que se encuentran en exposicion.

APERTURA DE LA GRAN EXPOSICION

El lúnes 18 y mártes 19

TRES SOLOS REMATES

El miércoles 20, jueves 21, viérnes 22

A las 8 en punto de la noche, sin espera de ninguna clase, daré principio, **regalando por lo que quieran dar**, del inmenso surtido de mercaderías ya mencionadas.

TRES DIAS SOLAMENTE DE REMATE

Todo debe pasar bajo martillo en los tres dias indicados, pues tengo órden terminante de realizar á cualquier precio.

EL MEJOR SURTIDO DE OBRAS DE ARTE HOY EN PLAZA

Atencion

Debiendo desocupar el local el dia siguiente del anunciado para el remate, se exige de los compradores retirar las mercaderías de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Otra

Ventas al contado, sin reclamo y á la vista. Esta determinacion la tomo para evitar dificultades al hacer la entrega. 118-en.14

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran ferretería situada en la calle Agraciada núm. 347, 349, 351, 353, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso formado á don César Savini.

EL LUNES 25, MARTES 26, MIERCOLES 27 y JUEVES 28 de Enero á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias de esta gran ferretería, consistentes en un completo surtido de loza, cristales, porcelanas, pinturas, cadenas, cerraduras, una cantidad de tejido para molino, acordeones, cama de fierro, cuadros, pasadores, jaulas, azadas, guadañas, rastrillos, ollas de fierro, calderas estañadas, motores, pinceles, braseros, hornallas, baldes fierro galvanizado, perillas de bronce, resortes para postigos, hachas, perchas, estribos, cuchillos y tenedores finos, serruchos, morteros, bancos para carpintero y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha extension, pues hay mucho que vender.

En seguida

Los grandes armazones, mostradores, vidrieras, idem sobre el mostrador, escritorio, escaleras, cocina de fierro, toldo á la calle con máquina, caja de fierro, etc., y una gran casilla de madera, techo dezinc.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que es sumamente baja y estará de manifiesto el dia del remate.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341.—Teléfono La Uruguaya 1601. 115-en.14

Piñeyro & Mula

Gran remate-féria—1000 vacas, 250 toros, 300 vaquillonas de las razas suiza y holandesa, potrillos mestizos de las razas de tiro y andar—Ocasion única para estancieros, dueños de lecherías y tambos—En la cabaña Santa Ecilda Escudero, departamento de San José, propiedad del señor Federico Paullier—En lotes al gusto de los compradores—A la mas alta oferta, sin retirar lote y dinero de contado—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.

EL LUNES 1.° y MARTES 2 de Febrero de 1892, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta, dinero de contado, de **1000 vacas lecheras, 250 toros y 300 vaquillonas** de la razas suiza y holandesa, y un lote de **potrillos mestizos** de tiro y andar.

Los señores estancieros y dueños de lecherías y tambos pueden aprovechar de la única proporcion que se les ofrece para hacerse de buenos animales de raza de leche, pudiendo comprar desde un animal hasta la cantidad que se ofrece en venta.

La cabaña tiene nueve años de existencia, y el señor Paullier no ha omitido sacrificio para el mejoramiento y adelanto de ella, pudiendo ofrecer hoy animales tan selectos como los mejores que puedan importarse de Europa y teniendo éstos á su favor que son nacidos y aclimatados por consiguiente á nuestro país.

Durante los dias del remate los señores compradores serán hospedados en el establecimiento

Para informes, ocurrir calle Zabala número 89

Nota Las diligencias viajan diariamente de San José al establecimiento. 12 én.3

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una gran casa en el Cordon, calle Vazquez número 12, con 10 piezas, cocina, algibe, caño maestro, tirantería de madera dura y demás mejoras, con 13 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta, pesos 4594.04.

EL LUNES 25 de Enero, á las 4 de la tarde de órden del señor Juez Letrado de Feria y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederé á vender la mencionada casa edificada en terreno de 479 metros 62 centímetros cuadrados mas ó ménos, lindando por el Norte con don Juan Bonefon, por el Sud con don José Bale y por el Este con doña María C. de la Sierra, la que ha sido retasada en 6891 pesos 06.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Los interesados pueden examinar los títulos que se hallan agregados al espediente seguido por doña Encarnacion L. de Durante con don Manuel Lopez y España, en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia.

La venta en la misma propiedad. 15-en.6.

Vicente Torres

Al mejor postor—De la linda y cómoda casita situada en la calle Ejido núm. 147 entre San José y 18 de Julio, construida con materiales de primer órden, con frente al proyectado palacio de Gobierno, rodeado de tramvías. Posicion inmejorable. Esta casita se manda vender por disolucion de sociedad y por lo que den.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 5 en punto, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado de la mencionada casita, compuesto su edificio de 5 piezas con cielos rasos, frisos de baldositas de color, algibe, cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. Arrimos, vereda y adoquinado pago.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, cal e Yi núm. 322. 162-en.19

Vicente Torres

De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle San José núms. 168 a y 170, esquina Rio Negro.

EL MIERCOLES 27 Y JUEVES 28 del corriente á las doce y media en punto, daré principio á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del mencionado almacen, como ser: Lozas, cristalería, yerba, azúcar, arroz, conservas de varias clases, vinos finos, carlon y francés, aceite, kerosene, aguardiente, caña, guindado y otros artículos del ramo.

EN SEGUIDA

Los armazones y mostradores, máquina de chopp, báscula, balanzas, mesas, bancos, vidrieras y demes enseres.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 183-en.22

José Cabal

Por completa liquidacion—Para los tenderos, baratilleros y comerciantes de campaña.—De todas las existencias de la gran tienda «La Nacional», situada en la calle Buenos Aires núm. 260, entre Cámaras y Cerro.

EL JUEVES 21 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta de todas las mercaderías, armazones, mostradores, mesas, etc., etc., de dicha casa, con opcion á la llave.

Nota—La casa tiene comodidades para familia.

Mas datos, en mi casa calle Cámaras 143.

167-en.20

A. B. Castellanos y Ca.

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa calle del Cerrito 187, á las 12 1/2 en punto.

EL VIERNES 22 de Enero, venderemos al mejor postor, cantidad de muebles nuevos y usados, camas, roperos, máquinas de coser, mesas de mármol, balijas, cuadros, coronas, galerías, sillas y sillones de Viena, camisas riquísimas para señora, pañuelos de seda, corbatas, cuellos, juguetes, escaleras, y aparatos de gas, vinos de Jerez y Oporto.

Á LAS TRES EN PUNTO

¡Ojo tenderos! En liquidacion 20 docenas de camisas para señoras, bordadas á mano y con festones riquísimos.

Carruajes en venta particular. 87-pm.

AVISOS MARITIMOS

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duca di Galliera

Capitan BALESTRINO

Saldrá el 10 de Enero de 1892 para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan MORTEO

Saldrá el 4 de Febrero para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 184.pm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

DIAZ Y TARANCO.

117 –ZABALA–117 77-pm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE—DELRIEU

Saldrá el 7 de Febrero de 1892, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el de Febrero de 1892, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala número 72. 12-dem.

Paquetes Correos Franceses

MESSAJERIES MARITIMES

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

CAPITAN—FOURNIER

Saldrá el **16 de Enero** para Burdeos haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el **24 de Enero** á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE MINIER

Saldrá el **6 de Febrero** para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—GAILLAUD

Saldrá el **de Enero**, para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm. El Agente, A. PARDEILHA.

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con calas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los **juéves**)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas baro serán todos los **sábados**).

El vapor-paquete argentino

LAS MERCEDES

CAPITAN—GASTALDI

Saldrá el 22 de Enero, para los puntos arrib indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Trasportes Fluviales á Vapor.*

128-pm. **123—Piedras—123**

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE—CAFFIERO

Saldrá el **7 de Febrero de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE—ROSASCO

Saldrá el **17 de Febrero de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—ROCCO

Saldrá el **17 de Marzo** de 1892.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2-p.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

PELOTAS

Saldrá el 27 de Enero á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rapido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 27 de Enero á las 4 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 – CALLE PIEDRAS – 129

44-pm. *(Henrique Sá, gerente.*